

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de
la Dependencia

PlaDe
2021-2025

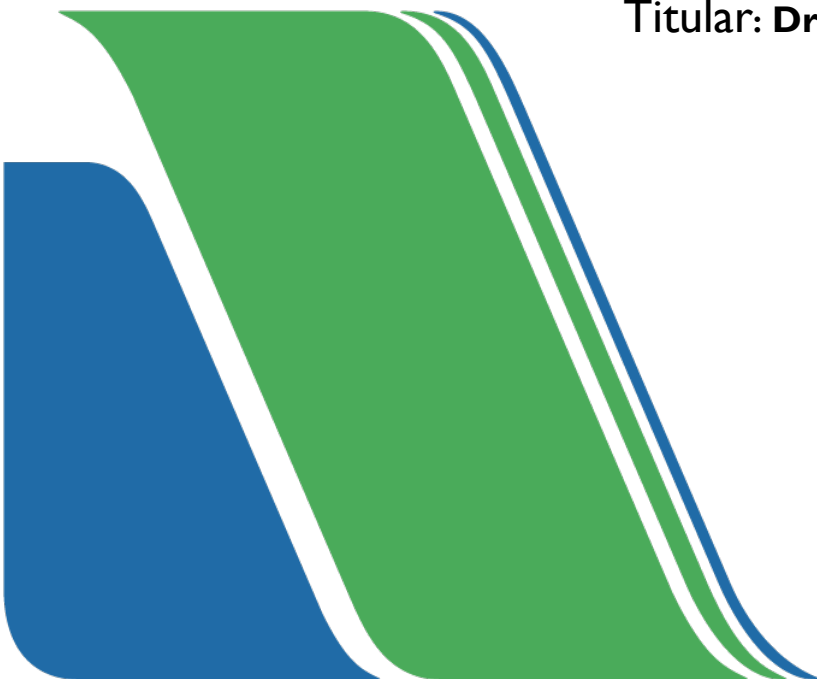
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Región: Xalapa

Titular: Dra. Elizabeth Ocampo Gómez

08 de septiembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla

Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Elizabeth Ocampo Gómez

Titular de la Dependencia

Participantes

Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón

Director de Innovación Educativa

Mtra. Araceli Aguilar Arguello

Directora de Fortalecimiento Académico

Dra. María del Rayo Isabel Pérez Juárez

Jefa del Departamento de Desarrollo Curricular

Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza

Jefa del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

Mtro. Gerardo Contreras Vega

Coordinador del Programa de Aprendizaje Basado en Problemas

Lic. Sergio Colorado Lara

Jefe del Departamento de Superación Académica

Dra. Esmeralda Alarcón Montiel

Jefa del Departamento de Evaluación Académica

Mtro. Rafael Lucio Pérez Rojas

Jefe del Departamento de Formación Académica

Mtra. María Luz Pérez Lorenzo

Jefa del Departamento de Educación Continua

Lic. Fátima Hernández Montero

Encargada de la Coordinación de Seguimiento a Egresados

Lic. Virginia González Aguilar

Administradora

Datos de contacto

Dra. Elizabeth Ocampo Gómez

Juárez No. 55

Col. Centro,

C.P. 91000

Xalapa de Enríquez

Veracruz, México

Teléfonos

228 817 25 10

228 818 76 19

Conmutador

228 842 17 00

Exts. 18100

Correo Electrónico:

eocampo@uv.mx

Índice

Índice	1
Índice de Tablas	2
Catálogo de siglas.....	4
I. Introducción	7
II. Diagnóstico.....	10
III. Planeación	20
a. Misión.....	20
b. Visión al 2025	20
c. Objetivos, metas específicas y acciones.....	21
IV. Eje 1. Derechos Humanos	22
V. Eje 2. Sustentabilidad.....	37
VI. Eje 3. Docencia e Innovación Académica.....	42
VII. Eje 4. Investigación e Innovación	59
VIII. Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios.....	60
IX. Eje 6. Administración y Gestión Institucional	61
X. Seguimiento y evaluación	110
XI. Referencias	111
XII. Anexos.....	112
Departamento de Superación Académica.....	112
Departamento de Evaluación Académica.....	114
Departamento de Formación Académica	116
Departamento de Desarrollo Curricular	117
Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.....	127
Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.....	134

Índice de Tablas

Tabla 1. Problemas detectados, atención y seguimiento.....	14
Tabla 2. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje Transversal 1. Derechos Humanos..	64
Tabla 3. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje Transversal 2. Sustentabilidad	79
Tabla 4. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 3. Docencia e innovación académica.	85
Tabla 5. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 4. Investigación, posgrado e innovación.	104
Tabla 6. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 5. Difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios.....	106
Tabla 7. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 6. Administración y gestión institucional.	107
Tabla 8. Número de PTC con reconocimiento perfil deseable.	112
Tabla 9. Cuerpos Académicos Consolidados.....	112
Tabla 10. Cuerpos Académicos En Consolidación.....	113
Tabla 11. Cuerpos Académicos En Formación.....	113
Tabla 12. Categorizaciones y Recategorizaciones tramitadas.	114
Tabla 13. Distribución de académicos por área académica y nivel obtenido en PEDPA..	114
Tabla 14. Distribución de académicos por tipo de contratación y nivel obtenido en PEDPA.	115
Tabla 15. Distribución de académicos por nivel obtenido en PEDEA.	115
Tabla 16. Relación de Acreditados por Región y Dimensión de Formación septiembre 2021-agosto 2022.	117
Tabla 17. Avance de la Meta 3.1 Cobertura incluyente y de calidad. Periodo septiembre 2021-agosto2022 por Área Académica.	118
Tabla 18. Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Artes por región.	119
Tabla 19. Distribución de Programas Educativos del Área Académica Ciencias Biológicas y Agropecuarias por región.	120

Tabla 20. Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Ciencias de la Salud por región.	120
Tabla 21. Distribución de Programas Educativos del Área Académica Económico-Administrativa por región.	122
Tabla 22. Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Humanidades por región.....	124
Tabla 23. Distribución de Programas Educativos del Área Académica Técnica por región.	125
Tabla 24. Experiencias Educativas por Entidad Académica.....	127
Tabla 25. Total de Coordinaciones de sistemas tutoriales, nivel Licenciatura y Posgrado.	130
Tabla 26. Coordinadores de sistemas tutoriales distribuidos por región.....	130
Tabla 27. Coordinadores de sistema tutoriales distribuidos con base en la modalidad de los planes de estudio.	131
Tabla 28. Número de egresados registrados en el SSEUV.	134
Tabla 29. Número de programas educativos que participan en el SSEUV.....	134

Catálogo de siglas

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas

ALV: Aprendizaje a lo Largo de la Vida

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

CA: Cuerpo Académico

CEnDHIU: Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios

CPISE: Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados

CVU: Curriculum Vitae Único

DDC: Departamento de Desarrollo Curricular

DDHH: Derechos Humanos

DEC: Departamento de Educación Continua

DeFA: Departamento de Formación Académica

DGAA: Dirección General de Área Académica

Dgaaa: Dirección General de Área Académica de Artes

DGAE: Dirección General de Administración Escolar

DGI: Dirección General de Investigaciones

Dgdaie: Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

DIE: Dirección de Innovación Educativa

DSIA: Dirección de Servicios Informáticos Administrativos

EC: Educación Continua

EE: Experiencia Educativa

IES: Instituciones de Educación Superior

MEI: Modelo Educativo Institucional

MOOC: Curso Abierto Masivo en Línea

PE: Plan de Estudios

PEE: Programa de Experiencia Educativa

PEI: Proyecto Educativo Innovador

PISE: Programa Institucional de Seguimiento de Egresados

Plade: Plan de Desarrollo de Dependencia

PTC: Profesores de Tiempo Completo

Prodep: Programa para el Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior

ProFA: Programa de Formación de Académicos.

Rerse: Red de Responsables de Seguimiento de Egresados

REA: Recuerdo Educativo Abierto

RPD: Reconocimiento Perfil Deseable

Ruauv: Red Universitaria de Aprendizaje de la Universidad Veracruzana

SA: Secretaría Académica

Saisuv: Sistema de Atención Integral a la Salud UV

Sseuv: Sistema de Seguimiento de Egresados de la Universidad Veracruzana

SISE: Sistema Simplificado de Egresos

SIIU: Sistema Integral de Información Universitaria

Sgcuv: Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TSU: Técnico Superior Universitario

UV: Universidad Veracruzana

UVI: Universidad Veracruzana Intercultural

UOM: Unidad de Organización y Métodos

I. Introducción

La Universidad Veracruzana forma profesionistas integrales y competentes para servir a la nación y a la sociedad en la resolución y abordaje de problemáticas que aquejan nuestros tiempos, así como en la prevención y anticipación de los retos venideros y emergencias socio ambientales y sanitarias potenciales. Desde el año 2018, el Estado ha asumido el compromiso de promover la accesibilidad y la gratuidad de la Educación Superior, posicionándola como un derecho. Junto al interés de incrementar la cobertura con equidad, se postula buscar la excelencia, instando a la mejora continua, la pertinencia y la vanguardia. Queda claramente identificado que la planta académica juega uno de los papeles más relevantes para alcanzar y sostener los estándares de excelencia marcados desde las instancias que gobiernan el nivel educativo universitario. En congruencia con esta visión de Estado, la Universidad Veracruzana cuenta desde el año 1976 con una Subsecretaría Técnica, que con el paso de los años se ha ido modificando hasta convertirse en 2012 en la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (Dgdaie). Si bien, de manera inicial, no llevaba esta denominación ni tenía el alcance que ahora tiene, el objetivo más actualizado de la Dgdaie ha sido contribuir a que la planta académica y estudiantil cuente con soporte, insumos, herramientas y preparación para poder desempeñar de manera idónea las tareas inherentes a la labor académica en el marco del Modelo Educativo Institucional. Con el paso de los años, el robustecimiento del sistema de Educación Superior en México y la diversificación de las funciones académicas, las necesidades de formación y fortalecimiento académico se han vuelto más evidentes y complejas. Ha sido ampliamente reconocido que los profesionistas que desempeñan docencia en el nivel superior fueron preparados para ejercer sus conocimientos, no para transmitirlos a nuevas generaciones —a menos que el enfoque de su profesión sea en la docencia—. En ese sentido, las universidades han asumido el compromiso de preparar a su planta académica primeramente para ejercer docencia, para mantenerse actualizados en temas emergentes, y conforme se han ido diversificando las funciones, también para desempeñar el resto de las tareas atribuidas a ese tipo de contratación. Docencia, tutoría, investigación, y gestión son las tareas que la normatividad marca que debe desempeñar la planta académica.

En el contexto de lo anterior, el presente Plan de Desarrollo de Dependencia (PLADE) de la Dgdaie, se integra a partir de los documentos institucionales que rigen la planeación universitaria, derivando las intenciones y compromisos de esta Dirección en el marco de los documentos Plan General de Desarrollo 2030, la Ley General de Educación Superior publicada en 2021 y el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral* de la actual administración universitaria conducida por el Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez, mismos que hacen una recuperación de las tendencias y emergencias de la Educación Superior en los ámbitos estatal, nacional e internacional. En correspondencia con ello, esta planeación intenta responder a los retos que el programa de trabajo institucional declara para impulsar la política académica que destaca **la sustentabilidad y los derechos humanos** como dos grandes pilares para fortalecer la visión de universidad necesaria para conducirnos en contextos académicos y socioculturales diversos y complejos. Su elaboración se fundamenta en el marco normativo universitario vigente, con base en lo establecido en los ordenamientos siguientes: Artículo 168 al 176 del Estatuto General y artículos 3 fracción II y 8 del Reglamento de Planeación y Evaluación. En la estructura general de organización universitaria, esta dirección se encuentra en el tramo de control de la Secretaría Académica, dependiendo en línea directa de su autoridad para colaborar e intervenir en el cumplimiento de sus fines, acatando las atribuciones y responsabilidades definidas en la legislación universitaria, tal como se establece en el Estatuto General:

Artículo 168. La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa es la dependencia responsable del fortalecimiento académico de la Universidad, a través de la mejora continua de los programas educativos, la formación del personal académico, impulsando la innovación educativa como sustento de la planeación y desarrollo de los proyectos académicos.

Artículo 169. Para el ejercicio de sus funciones la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa contará con la Dirección de Fortalecimiento Académico, la Dirección de Innovación Educativa, y los departamentos que sean necesarios para su funcionamiento, siempre que cuente con disponibilidad presupuestal.

Actualmente, el organigrama de la Dgdaie se encuentra en proceso de actualización y formalización de acuerdo con las disposiciones y procedimientos de la Unidad de Organización y Métodos (UOM) y Secretaría Académica de esta institución. A continuación, se presenta el organigrama con el que opera sus funciones presentes.

Poner organigrama que se defina en la Dgdaie. Poner número de imagen, título y fuente.

La plantilla de la Dirección General se conforma por 118 personas con las categorías de funcionarios, personal académico, personal de confianza, personal eventual, personal por honorarios asimilados al salario y personal administrativo, técnico y manual quienes coadyuvan al logro de las funciones y acciones, a través de la Dirección de Fortalecimiento Académico, que opera actualmente con tres departamentos: Evaluación Académica, Superación Académica y Formación Académica; y la Dirección de Innovación Educativa, integrada por dos departamentos: Desarrollo Curricular, Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, y una coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Se cuenta además con un espacio denominado Unidad de Gestión Integral y Normatividad, la Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresado y el Departamento de Educación Continua que dependen de la Dirección General, así como la Administración.

Desde sus inicios, la Dgdaie ha sido considerada estratégica para desplegar las acciones de innovación educativa y de fortalecimiento que impulsa la Secretaría Académica, y tiene una visión transversal que reconoce las necesidades de todas las regiones universitarias. Tiene su ubicación en Calle Benito Juárez, Número 55, Col. Centro de la ciudad de Xalapa Veracruz, en un inmueble con significancia histórica para la Universidad Veracruzana, ya que es un espacio que albergó a la primera Rectoría. En el edificio se ha logrado una racionalización del uso del lugar, de modo que se cuenta con 13 espacios para el trabajo de oficina, un aula híbrida, un auditorio (Aula Clavijero), servicios sanitarios y un patio central interior, adecuado para la convivencia en actividades complementarias que es compartido con la Dirección General del Área de Formación Básica General.

Como instrumento de planeación, este documento está organizado por seis apartados donde se expresa desde su definición, el estatus actual, la misión, visión y objetivos, hasta –

de manera más práctica— las acciones y los tiempos que implicará el logro de lo que la Dgdaie se plantea alcanzar de 2022 a 2025.

Cabe destacar que previo a la elaboración del presente documento, el cuerpo directivo de la Dgdaie recibió una guía de elaboración de PLADE emitida por el Departamento de Estudios para la Planeación, Desarrollo y Evaluación Institucional, dependiente de la Dirección de Planeación Institucional. Adicionalmente sostuvimos reuniones de trabajo con la Secretaría Académica desde donde recibimos orientaciones, así como las directrices expresadas en su propio Plader. Hacia el interior de la dirección sostuvimos una reunión inicial donde la Directora general expresó su filosofía, visión y objetivos para la Dgdaie, organizamos tres reuniones con el equipo de la administración de la Dgdaie donde nos explicaron el funcionamiento del recién instaurado SISE y la lógica e implicaciones de trabajar un presupuesto basado en resultados. Adicionalmente, tuvimos dos reuniones con el equipo directivo para acordar la estrategia de trabajo y la planeación requerida para lograr los objetivos planteados y cumplir con este necesario ejercicio de proyección.

II. Diagnóstico

Establecer a dónde deseamos llegar, exige primeramente reconocer desde dónde partimos. Es por eso que este documento de planeación desarrolla un apartado en el que cada dirección, jefatura y coordinación hace una valoración de logros, aciertos, retos y tareas pendientes a la luz de los objetivos planteados. Para el año 2025 la Dgdaie, en congruencia con el Programa de Trabajo rectoral, y bajo las particularidades definidas por las tareas designadas para esta dirección, persigue el objetivo general de preparar a quienes preparan y habilitan a los profesionistas que egresan de esta casa de estudios.

A manera de diagnóstico iniciamos el 2022 haciendo un balance de fortalezas, debilidades y necesidades. En la Dirección General identificamos como fortalezas, las enunciadas a continuación:

- Los procesos y proyectos que se generan y gestionan para el desarrollo académico y la innovación educativa tienen un carácter transversal a toda la universidad. Desde la Dgdaie se generan directrices y lineamientos de operación sobre procesos nodales en la universidad.
- La dirección mantiene acercamientos permanentes con la comunidad universitaria a través de distintos canales de comunicación en atención a las necesidades presentes, y sostiene intercambios abiertos con entidades y dependencias internas y externas como la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, para la conducción de procesos académicos claves de la institución.
- Se cuenta con dos direcciones administrativas, una enfocada al fortalecimiento académico, desde donde se atienden los procesos de formación, superación, y evaluación de académicos; y otra de innovación educativa, desde donde se atienden los procesos relativos al desarrollo curricular vinculado al Modelo Educativo Institucional, así como a las estrategias y proyectos para fortalecer la operación del modelo educativo a través de la tutoría, el Área de Formación de Elección Libre, y la procuración de proyectos innovadores en todas las áreas académicas.
- También se cuenta con un departamento de Educación Continua desde donde, de manera inclusiva, se fomenta la educación a lo largo de la vida para todo tipo de públicos como respuesta a las necesidades de la comunidad UV y de la sociedad en general. La Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados es una instancia a partir de la que se cierra el círculo de lo que hacemos como universidad: diseñamos, operamos los programas y titulamos; posterior a eso los egresados nos permiten conocer, con su mirada externa –muchas veces ya insertos en el mercado laboral o en busca de inserción— qué funcionó dentro de su trayecto por la universidad y qué áreas necesitan mejorarse.
- La Dgdaie cuenta con un asesor legal, figura crucial para asegurar el apego de los procesos que emanan en la dirección con el marco normativo de la universidad y la prevención y atención de situaciones con posible riesgo legal.

Dentro de los retos de la dirección logramos identificar lo enunciado en las líneas que siguen:

- El hecho de que se trata de una dirección extensa, con múltiples departamentos para desempeñar sus funciones, hace que desde el exterior se perciba como excedida en personal dado que está integrada por 118 trabajadores. Este tipo de percepción sucede cuando no se contempla la magnitud de los procesos que se llevan a cabo y cuando se obvia que se trata de una dirección departamentalizada en la que las funciones del personal están estrictamente delimitadas al área para la que es contratado.
- La magnitud y alcance de las tareas de cada departamento y el hecho de que se trata de procesos transversales a toda la universidad hace que los departamentos tiendan a aislarse cuando es evidente y necesario que se comuniquen y retroalimenten entre sí en tanto que los datos que se generan en un departamento pueden y deben ser utilizados por otros. Por ejemplo, los datos de la Evaluación Académica tendrían que usarse para diseñar la oferta del Departamento de Formación Académica; y así, todos los departamentos siempre tienen insumos para que los demás funcionen de manera anclada en las necesidades presentes.
- La insuficiencia de personal en algunos departamentos es otro factor que complica el cumplimiento de las funciones. Se identifica centralización de algunos procesos en una sola persona por falta de personal. La universidad ha crecido en matrícula y en planta académica, pero no ha sido proporcional este crecimiento con el tamaño del personal de la Dgdaie que atiende procesos transversales a toda la universidad.
- También se identifica la falta de sistematización e integración académica de procesos, procedimientos que involucran a múltiples entidades o instancias, de impacto en otras actividades e instancias.
- Por otro lado, se observa que el fuerte enfoque y peso administrativo de las tareas que se llevan a cabo en la dirección tiende hacer que se extravíe la eminente dimensión académica e impacto sobre los profesionistas que egresamos de la universidad, lo que marca permanentemente un desafío para esta dirección.
- Otro elemento importante es la falta de reconocimiento de otras instancias hacia las tareas realizadas en la Dgdaie, e implicación tardía o desvirtuada en la construcción y desarrollo de políticas y estrategias institucionales que implican un trabajo articulado oportuno.

- Al ser una dependencia que canaliza fondos y apoyos, desde algunas instancias se suele pensar que la Dgdaie es la beneficiaria de apoyos, y por tanto, la responsable de solventar las necesidades que conlleva el programa del que se trate. La Dgdaie canaliza apoyos, con un tramo de acción bien delimitado que consiste en ser el canal de comunicación entre la federación y la institución en el nivel meso, y los académicos en el nivel micro. A los académicos les da orientación para entender las reglas de operación, lineamientos y marcos normativos aplicables, y brinda acompañamiento para impulsar su participación en los apoyos, el desarrollo y cierre exitoso de los proyectos. Con la federación mantiene comunicación constante para asegurar una operación apegada a los marcos normativos. El éxito en las postulaciones de académicos, su selección y cierre de proyectos, así como en proyectar y mantener a la UV como una universidad responsable del uso de recursos públicos implica la participación coordinada y oportuna de otras direcciones de la Universidad para que desde sus tramos de acción coadyuven a responder a los compromisos que de manera institucional se adquieren con la federación.
- Hay una marcada desarticulación de las condiciones contractuales del personal, enfocadas en la dimensión administrativa dado su tipo de contratación mayoritariamente como eventuales, con categoría de analistas u oficiales, cuando muchas de las funciones desempeñadas demandan un desempeño con orientación claramente académica.
- Se cuenta con una página de internet y el registro de la dirección general en algunas redes sociales pero su uso muestra poca interacción con usuarios.
- Cada departamento a su vez tiene estos mismos servicios al público plasmados en la página oficial, y algunos en redes sociales; sin embargo, se detectó que la información e interacción con el público era desigual, además de que no se ha seguido un formato homogéneo que dé cuenta que se trata de departamentos y coordinación integrados a una sola dirección general.

A continuación, se enuncian un conjunto de problemas actuales detectados desde cada uno de los departamentos y coordinaciones que integran esta Dirección General, y sus formas de atención lo que da cuenta del trabajo emprendido, en desarrollo y los desafíos imperantes a afrontar en colaboración y responsabilidad con la Secretaría Académica:

Tabla I. Problemas detectados, atención y seguimiento.

Dirección General	
Problema actual detectado	Atención y seguimiento
<p>La falta de reconocimiento de los Departamentos de Formación Académica (DFA) y de Apoyo a la Formación Integral de los Estudiantes (Dafie) lo cual ha sido una observación de auditorías internas, en virtud de que el proceso de Formación de Académicos, y Tutoría Académica, se encuentra dentro del SGCUV.</p>	<p>Se gestiona la regularización ante la SA para que se apruebe la estructura organizacional y funcional de la Dgdaie .</p> <p>Se encuentra en revisión interna el manual de organización para su presentación a la UOM.</p>
Departamento de Superación Académica	
<p>Es el espacio desde donde se coadyuva al desarrollo de la planta docente para alcanzar altos niveles de habilitación y reconocimiento de sus labores a través de la obtención de reconocimientos y recursos federales del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep) con la finalidad de alcanzar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad. Estos recursos federales impactan en la profesionalización de la planta docente, en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad e indicadores de calidad, que en conjunto promueven la constante mejora de la academia al articular y consolidar Cuerpos Académicos (CA) de manera interinstitucional e intrainstitucional y con ello generar una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.</p>	
<p>Desarticulación de los sistemas financieros, falta de reportes y claridad en los procesos relativos a los registros contables del PRODEP.</p>	<p>Se establecen canales de comunicación directa con las áreas involucradas de acuerdo con las atribuciones y tramos de control con la finalidad de generar soportes digitales que permitan contar con evidencias de los procesos, así mismo, se gestiona con las áreas correspondientes que la normativa se actualice en beneficio institucional.</p>
Departamento de Evaluación Académica	
<p>Es el área responsable de coadyuvar en la coordinación, diseño, operación y evaluación del desempeño de la planta académica de la Universidad Veracruzana, promoviendo la participación de la comunidad estudiantil, así como de los órganos colegiados o equivalentes que operan en las distintas entidades para realizar la valoración de dicho desempeño</p>	
<p>La desarticulación de los sistemas de información y falta de actualización en tiempo real de las cargas académicas de la planta</p>	<p>Se ha establecido una estrategia de trabajo coordinado con las áreas responsables de la información para alimentar y operar los sistemas de</p>

docente, así como el desfase de la información sobre el estatus laboral de la planta académica y ejecutantes artísticos participante en los Programas de Estímulos.	información, con la finalidad de atender los procesos vigentes de manera oportuna y eficaz.
---	---

Departamento de Formación Académica

Es el espacio desde donde se coordina el Programa de Formación de Académicos (ProFA), en el cual se gestiona, diseña, oferta, opera y evalúa los procesos de formación de los académicos de la Universidad Veracruzana. Integra principalmente los cursos de tipo pedagógico y disciplinario, por ejemplo, en la pandemia por Covid-19 se atendió la necesidad de la planta académica para la formación en competencias digitales con la participación de más de 3500 académicos y con más de 5300 acreditaciones en los cursos ofertados.

Falta de techo financiero para atender la demanda de cursos y las necesidades de formación pedagógica y disciplinaria de la planta académica. No se ha actualizado el tabulador de pagos a los facilitadores de cursos en mucho tiempo. Es importante actualizar pagos de acuerdo a la inflación pero además, de acuerdo a la modalidad en la que se imparten.	Se invita para la impartición de los cursos a académicos que participa en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, se reconoce su labor a través de un puntaje. Al menos en el 30% de los cursos no se tramita pago para el coordinador.
--	---

Departamento de Desarrollo Curricular

Es el espacio que diseña, promueve, asesora y contribuye con estrategias, proyectos y acciones académicas y normativas a la operación del modelo educativo institucional (MEI) en la oferta educativa, a través de un modelo curricular y requiere hacerlo en el pedagógico. En tanto el MEI ha tenido innovaciones en la praxis que requieren sistematizarse y consolidarse de manera que den cuenta de las transformaciones educativas institucionales, así como las consecuentes implicaciones en las dimensiones académica, normativa, operativa y administrativa.

Los planes de estudio responden con ello a la atención de necesidades sociales y a condiciones educativas dinámicas tales como la promoción de la formación integral o la incorporación de enfoques y ejes transversales y emergentes a la Educación Superior. Desde el DDC se contribuye en el desarrollo de propuestas educativas, curriculares y pedagógicas en la consolidación del MEI y la oferta educativa institucional.

Reglamento de planes y programas desactualizado que no corresponde con la	Se ha construido la propuesta de anteproyecto de nuevo reglamento de planes y programas y se ha puesto en perspectiva de las direcciones generales
---	--

dinámica de operación de las propuestas actuales vinculadas al MEI.	de las áreas académicas, la Dirección de Posgrado y finalmente de la SA. Está pendiente el visto bueno de la SA y la canalización de la propuesta a la Oficina de la Abogada General, desde donde se turnará a la Comisión de Reglamentos.
Ralentización y falta de coordinación en la normatividad del nivel educativo Técnico	Se ha construido un análisis y propuestas que se han socializado con la SA, la DGAE, y la Oficialía Mayor. Sigue pendiente el análisis de los elementos a considerar y los compromisos que se asumirán respecto a este nivel.
Ralentización para definir la transversalización de los ejes de Sustentabilidad y DDHH	Se ha construido dos documentos de trabajo base para atender la necesidad de transversalizar estos ejes.
Falta de personal	Se ha redistribuido el trabajo con estrategias de alta demanda por parte del personal
<p>Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante</p> <p>El Departamento se encarga de la coordinación del Sistema Institucional de Tutorías y del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Las tutorías buscan apoyar y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes para asegurar que puedan lograr su máximo potencial. Por otra parte, el AFEL brinda un enriquecimiento al desarrollo académico mediante la oferta de experiencias y saberes que diversifican el perfil profesional del estudiante.</p>	
Falta de actualización de los instrumentos de evaluación y la operación de la tutoría académica como estrategia de acompañamiento en la universidad, así como reorientar el programa de tutoría para la investigación y programa de tutoría para la apreciación artística.	Se han actualizado los sistemas y lineamientos de operación que permiten el seguimiento, registro y validación de los diversos programas de tutoría que se coordinan desde el Departamento, así como de los que forman parte de las alternativas para acreditar el AFEL.
Desarticulación de la clasificación académica de Experiencias Educativas del AFEL, en consonancia con algunos de los ejes del programa rectoral vigente.	Integración del análisis del programa rectoral con la revisión de la temporalidad, intención y saberes de los programas de EE, para definir una nueva clasificación académica del AFEL congruente y actualizada.

Coordinación de ABP

La Coordinación del Programa de Aprendizaje Basado en Problemas de la Universidad Veracruzana, nació con la finalidad de promover, divulgar, investigar y evaluar metodologías de aprendizaje basadas en la resolución de problemas, a fin de que los estudiantes se apropiaran de los conocimientos de las experiencias educativas y los usaran en la resolución de problemas de la vida real. Actualmente las actividades de la coordinación se han diversificado por lo que desde este espacio se impulsan los proyectos educativos innovadores, el desarrollo de Recursos educativos Abiertos en apoyo a los planes y programas de estudios, así como acciones claves para impulsar en la universidad una cultura de educación accesible e inclusiva.

Acuerdo rectoral de ABP superado en actividades y proyectos actuales que trascienden las funciones en él descritas.	Se ha elaborado la propuesta de abrogación de la Coordinación de ABP por una Coordinación de Apoyo al Aprendizaje y Redes de Colaboración. Se ha turnado a la SA para su visto bueno y gestión ante las instancias correspondientes.
---	--

Lograr que los Proyectos Educativos Innovadores (PEI) se vuelvan una actividad académica cotidiana.	Se ha gestionado un sistema que permite sistematizar el registro y evaluación de los PEI, así como una recepción permanente de los mismos, que inicia sus funciones en el segundo semestre 2022.
---	--

Poca participación de la planta académica en el desarrollo de recursos educativos abiertos (REA) en apoyo a los planes y programas de estudios.	Se diseñaron y se imparten distintos talleres en apoyo al desarrollo de REA. Se realiza difusión de la plataforma de la Red Universitaria de Aprendizaje de la UV para el registro de los REA desarrollados y/o utilizados.
---	---

Departamento de Educación Continua

Es la instancia responsable de proponer los lineamientos normativos y procedimientos que deberán seguir las entidades académicas y dependencias para el adecuado funcionamiento del programa universitario de educación continua, respondiendo con calidad y pertinencia a los requerimientos de formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria, de sus egresados y de la comunidad en general. Sus funciones, integradas al marco legal de la Institución, promueven el aprendizaje de por vida, la profesionalización de los cuadros productivos y de servicios en sus respectivos ámbitos de acción.

Es también un organismo de extensión que atiende demandas de capacitación y actualización de los sectores externos a nuestra Casa de Estudios.

Frecuentes ausencias de personal de confianza por derecho de antigüedad, además de largas incapacidades	Se trabaja con personal eventual para poder cumplir en tiempo y forma con algunas tareas correspondientes a personal de confianza.
---	--

No existen portales de educación continua en las regiones	Con el apoyo de los enlaces regionales, se ha establecido una estrategia de trabajo conjunto para crear portales regionales de educación continua, unificados y acordes a la página del Departamento de Educación Continua (DEC).
En ámbito externo al DEC, pero que repercute en la oferta de EC: Los coordinadores de las entidades académicas y dependencias manifiestan tener dificultad en el momento de realizar los trámites administrativos financieros, ya que no todos cuentan con el apoyo de la administradora(or) de su entidad o dependencia para la gestión de recursos financieros relacionados con los eventos de EC	El DEC informa de manera general cómo llevar a cabo el proceso y recomienda que se deben de apoyar en la administración correspondiente.
Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento a Egresados	
<p>La permanente interacción con los egresados permite a la Institución mejorar la calidad de los procesos formativos y asegurar la confiabilidad del perfil de egreso en el mercado laboral, así como apoyar a los egresados en su desarrollo personal, profesional y social para que puedan cumplir con su responsabilidad social favoreciendo el reconocimiento institucional. Por ello y en el marco del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) , la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a través de la Coordinación del PISE promueve la implementación de acciones que fortalecen los vínculos de la Institución con sus egresados y la mejora continua de los procesos que en ellas se enmarcan, coadyuvando a la generación de información oportuna y pertinente para la toma de decisiones y al reconocimiento de la Universidad en los diferentes sectores socioeconómicos y ámbitos de competencia, de conformidad con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana y el Programa de Trabajo Estratégico institucional 2021-2025, considerando la política de gestión y administración basada en resultados.</p>	
Algunos egresados no pueden crear su cuenta en el Sistema de Seguimiento de Egresados UV (Sseuv) porque en SIIU les falta algún dato, como CURP o correo electrónico, porque no tienen actualizado su estatus como egresado o no tienen el 100% de sus créditos, aun cuando ya cuentan con su título, o porque su nombre/apellidos no está en el campo correspondiente.	Se reporta con Servicios Escolares, mediante un documento compartido en Teams, para que nos apoyen a actualizar la información en SIIU y una vez actualizada se les notifica a los egresados, vía correo electrónico, para que creen su cuenta.

<p>Aun cuando se ha obtenido información de los egresados a través de la aplicación de encuestas, la participación de estos aún no es representativa y los resultados obtenidos solo han sido utilizados por algunos programas educativos, sobre todo como evidencias en sus procesos de acreditación.</p>	<p>Se está trabajando en la evaluación de los instrumentos utilizados, así como en la metodología de aplicación, para en un ejercicio futuro lograr muestras representativas por programa educativos, generación y región, aplicar un instrumento validado, procesar y analizar los datos para utilizarlos en la toma de decisiones.</p>
--	--

Este ejercicio diagnóstico nos impulsó a determinar las mejores acciones, estrategias y metas que debían ser contempladas en el presente plan de trabajo para contribuir con aportaciones valiosas a la consolidación de las políticas institucionales.

III. Planeación

a. Misión

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa impulsa las políticas nacionales e institucionales para el fortalecimiento académico y la innovación educativa. Brinda soporte, herramientas, insumos, estrategias, orientación y habilitación para que el personal académico – de manera individual, o en redes de colaboración y de conocimiento – desempeñe sus funciones bajo criterios de calidad, relevancia y pertinencia, adoptando la innovación en las prácticas docentes, el currículum, las experiencias de aprendizaje, y las nuevas tendencias disciplinares y de dimensiones transversales, para incidir en la formación y acompañamiento del estudiantado y en sus trayectorias escolares. Se opera esta misión priorizando los *derechos humanos* y la *sustentabilidad*, mismos que se constituyen como los ejes principales del *Programa de trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*.

b. Visión al 2025

Consolidar una sinergia de alta calidad entre las Direcciones de Fortalecimiento Académico y de Innovación Educativa, y con el resto de las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana. Articular sistemáticamente los esfuerzos de la Dgdaie para la promoción del trabajo colaborativo priorizando los *derechos humanos* y la *sustentabilidad* en las actividades que se desempeñan en esta dirección. Consolidar procesos de gestión más expeditos para impulsar la carrera académica, conduciéndola al desarrollo integral, con base en la habilitación, evaluación, promoción, reconocimiento y estímulo a la planta académica. La innovación educativa deberá ser más visible en los proyectos educativos, así como en los planes de estudio; en congruencia con el modelo educativo institucional que reconoce la figura del estudiante como actor principal de la labor universitaria. Mantener una oferta educativa de vanguardia en diversas modalidades que atiendan necesidades emergentes de formación a nivel estatal, nacional e internacional. Establecer puentes para que los egresados y los diferentes sectores, a través de una diversidad de proyectos y programas, nutran el carácter público de la universidad; todo lo anterior, soportado en una gestión sistematizada, estratégica, ética, transparente y de rendición de cuentas.

c. Objetivos, metas específicas y acciones

Atendiendo a los ejes y temas del **Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral***, la articulación de los objetivos, metas y acciones de esta dirección general, se presentan a continuación:

IV. Eje I. Derechos Humanos

Objetivo

- 1.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género, mediante 2 propuestas de Educación Continua (EC), gestionadas por las entidades académicas y/o dependencias.

Meta

- 1.1.1.1 Contar al 2024 con dos ofertas de EC relativas a los temas de educación sexual con perspectiva de género.

Acciones

- 1.1.1.1.1 A través de los enlaces regionales promover e impulsar en las entidades académicas y dependencias la oferta de eventos de educación continua con perspectiva de género.
- 1.1.1.1.2 Contribuir a la gestión para la validación de propuestas de eventos de EC con perspectiva de género.
- 1.1.1.1.3 Apoyar a las entidades académicas y dependencias en la difusión de eventos de EC con perspectiva de género.

Objetivo

- 1.1.2 Promover el fortalecimiento de la perspectiva de género en la planta académica desde las distintas modalidades de formación a través de su promoción en diferentes medios electrónicos, páginas, redes sociales, infografías.

Meta

- 1.1.2.1 Al 2024 contar con un modelo integral de formación para la planta académica a partir del rediseño del Programa de Formación de Académicos.

Acciones

- 1.1.2.1.1 Llevar a cabo reuniones con las académicas expertas en contenido de la Unidad de Género para revisar la pertinencia de las experiencias educativas ofertadas o bien se requiera un rediseño de las EE.
- 1.1.2.1.2 Apoyar en la actualización de las EE que así se definan o bien el diseño de otra experiencia educativa.
- 1.1.2.1.3 Efectuar reuniones con los expertos en contenido de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual para valorar la pertinencia en el desarrollo de cursos, talleres o recursos educativos (podcast, videos, infografías, entre otros) en torno a la educación sexual integral.
- 1.1.2.1.4 Identificar a los expertos en contenido y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.

Objetivo

- 1.2.1 Contribuir en la evaluación y actualización permanente del MEI, a través del diseño de estrategias que garanticen la inclusión de las innovaciones en temas / enfoques que transversalicen y mantengan vigente el MEI.

Meta

- 1.2 .1.1 Al 2025 contar con un documento educativo con orientaciones curriculares para la promoción del enfoque intercultural en los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Diseñar estrategias de evaluación permanente del MEI.
- 1.2.1.1.2 Sistematizar y analizar la evidencia de la evaluación.

- 1.2.1.1.3 Incorporar en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura las innovaciones y actualizaciones en el MEI.

Objetivo

- 1.2.2 Contribuir en la asesoría y formalización de los PE que la UVI diseñe de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.

Meta

- 1.2.2.1 Al 2023, contar con un Reglamento actualizado de Planes de Estudio (PE) y Programas de Experiencia Educativa (PEE) aprobado que considera la estrategia de ampliación de oferta educativa.

Acciones

- 1.2.2.1.1 Asesorar los proyectos curriculares de nueva creación de la UVI.
- 1.2.2.1.2 Formalizar los proyectos curriculares de nueva creación de la UVI.

Objetivo

- 1.3.1 Promover acciones para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de discapacidad a través de la operación de una Unidad de Accesibilidad Tecnológica en la Universidad.

Meta

- 1.3.1.1 Al 2023 contar con un programa de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad por medio de la Unidades de Accesibilidad Tecnológica.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Definir lineamientos de operación de la Unidad de Accesibilidad Tecnológica en la Región de Xalapa.

- 1.3.1.1.2 Asesorar en los procesos de generación y aplicación del examen de ingreso a la UV para personas con discapacidad.
- 1.3.1.1.3 Apoyo en el uso de tecnología de asistencia para la comunidad con discapacidad.
- 1.3.1.1.4 Apoyar a profesores y estudiantes en la creación de contenidos accesibles..
- 1.3.1.1.5 Desarrollar productos tecnológicos accesibles en beneficio de la comunidad con discapacidad.

Objetivo

- 1.3.2 Consolidar la oferta educativa de Educación Continua, el programa de Formación de Académicos y Área de Formación Libre en torno a la Educación Superior Inclusiva.

Meta I

- 1.3.2.1 Contar al 2023 con dos eventos académicos de educación continua que contribuyan a la educación inclusiva y a la no discriminación de poblaciones vulnerables.

Acciones

- 1.3.2.1.1 Establecer vinculación con los sectores externos que requieran capacitación para grupos vulnerables.
- 1.3.2.1.2 Identificar a las entidades académicas y dependencias expertas en atención a poblaciones vulnerables e invitarles a desarrollar propuestas de educación continua.
- 1.3.2.1.3 Impulsar, dar seguimiento y registrar oferta de EC que contribuya a la inclusión de poblaciones vulnerables, pertenecientes a la comunidad UV y al público en general.

1.3.2.1.4 Apoyar a las entidades académicas y dependencias en la difusión de sus eventos de EC, a través de los medios institucionales y redes sociales.

1.3.2.1.5 Generar oferta propia del Departamento de EC para la atención de poblaciones vulnerables.

Meta 2

1.3.2.2 En el año 2023 contar con un programa de formación universal y continuo en materia de accesibilidad.

Acciones

1.3.2.2.1 Desarrollar contenidos para un curso de capacitación en materia de accesibilidad tecnológica orientados al uso de tecnología accesible para estudiantes de la Universidad.

1.3.2.2.2 Desarrollar contenidos para cursos de capacitación en materia de accesibilidad tecnológica orientados a la creación de contenidos educativos accesibles para profesores.

1.3.2.2.3 Desarrollar webinar, charlas y conferencias en materia de accesibilidad tecnológica en educación superior, orientada al personal de la Universidad Veracruzana con la finalidad de generar una cultura de la inclusión de personas con discapacidad.

Meta 3

1.3.2.3 Al 2025 contar con dos propuestas de formación que promuevan la inclusión de grupos vulnerables en el marco del ProFA durante los periodos intensivos y permanentes.

Acciones

1.3.2.3.1 Revisar los programas de los cursos pedagógicos y disciplinares impartidos para su actualización e integración al catálogo vigente de cursos.

1.3.2.3.2 Ejecutar reuniones con los expertos en contenido del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) perteneciente al CEnDHIU para la valoración de las propuestas de formación.

1.3.2.3.3 Actualizar o rediseñar las EE integrando los saberes y estrategias de trabajo pertinentes para la mejora del programa.

Meta 4

1.3.2.4 Diseñar cuatro experiencias educativas para el Área de Formación de Elección Libre para el segundo periodo del 2024 relacionadas con saberes de educación inclusiva.

Acciones

1.3.2.4.1 Definir las Experiencias educativas a desarrollar.

1.3.2.4.2 Identificar a los expertos en contenido y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.

1.3.2.4.3 Desarrollar las EE para ser incorporadas al catálogo del AFEL.

1.3.2.4.4 Gestionar códigos para las nuevas EE ante la DGAE.

1.3.2.4.5 Registrar las EE en el catálogo de AFEL.

Objetivo

1.3.3 Implementar opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor

Meta

1.3.3.1 En el año 2023 contar con un programa de formación en tecnologías de la información orientada a adultos mayores.

Acciones

1.3.3.1.1 Diseñar e impartir curso sobre uso de las tecnologías de la información y comunicación para adultos mayores.

1.3.3.1.2 Impartir charlas informativas sobre el uso de las TIC para adultos mayores.

Objetivo

1.3.4 Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la inserción laboral de egresados en situación de discapacidad.

Meta 1

1.3.4.1 En el año 2025 disponer de un programa de vinculación con los sectores público, privado y social para la inserción laboral de egresados en situación de discapacidad.

Acciones

1.3.4.1.1 Realizar convenios con los sectores públicos, privado, y social para asegurar la inserción laboral de egresados en situación de discapacidad.

Meta 2

1.3.4.2 Al 2025 contar con directorio institucional de egresados UV en situación de discapacidad integrado mediante el registro de los egresados en el Sistema de Seguimiento de Egresados UV (SSEUV) de todos los programas educativos (PE).

Acciones

1.3.4.2.1 Solicitar al departamento de análisis y desarrollo de la Dirección de Servicios Informáticos Administrativos (DSIA) incluir en el SSEUV un indicador sobre discapacidad.

1.3.4.2.2 Actualizar el aviso de privacidad de Egresados de la UV, indicando que se recaba este dato.

- 1.3.4.2.3 Compartir esta información con las dependencias responsables del programa de vinculación con los sectores público, privado y social para la inserción laboral de egresados en situación de discapacidad.

Objetivo

- 1.4.1 Impulsar la oferta de educación continua al interior y al exterior de la Universidad Veracruzana sobre derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas y uso de tecnologías de la información y de la comunicación

Meta

- 1.4.1.1 Contar al 2025 con un catálogo de cursos y diplomados de EC, en el que se refleje la oferta de los cursos y diplomados en materia de derechos humanos, sustentabilidad, prevención de conflictos, relaciones pacíficas y uso de tecnologías de la información; con el objetivo de difundirlo en la comunidad universitaria y público en general para continuar con la oferta de los cursos.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Establecer contacto con las entidades académicas y dependencias para el desarrollo y actualización de los cursos y diplomados relacionados con derechos humanos, sustentabilidad, prevención de conflictos, relaciones pacíficas y uso de tecnologías de la información.
- 1.4.1.1.2 En coordinación con los enlaces regionales de educación continua, generar el Catálogo de cursos y diplomados que contemplen las temáticas mencionadas y ponerlo a disposición de los usuarios.
- 1.4.1.1.3 Apoyar a las entidades académicas y dependencias en la difusión de sus eventos, a través de los medios institucionales, con el propósito de ser más visibles, tanto al interior de la universidad como en su entorno, generando inercias para incrementar la oferta sobre las temáticas propuestas.

Objetivo

- 1.4.2 Promover la participación de la planta académica en diferentes propuestas formativas internas o externas en torno para generar una cultura institucional de los Derechos Humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Meta

- 1.4.2.1 Al 2024 contar con un Programa de Formación de Académicos consolidado y conformado por cursos que fortalecen el perfil del académico para realizar sus funciones.

Acciones

- 1.4.2.1.1 Identificar a los académicos por región que no han participado en eventos que promuevan los temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica e invitarlos a participar en los cursos.
- 1.4.2.1.2 Colaborar con las dependencias, entidades académicas o especialistas para la creación de diferentes materiales o recursos educativos como podcast, videos, infografías, entre otros para el acercamiento de los académicos a estas temáticas como alternativa para su formación en los tópicos mencionados.
- 1.4.2.1.3 Ofrecer a la comunidad académica diversas modalidades de formación académica en estos saberes.

Objetivo

- 1.5.1 Contribuir al logro de la meta institucional, a través de la colaboración regional, con el programa de Tutoría para la Apreciación Artística, para impulsar la oferta en las regiones universitarias.

Meta

1.5.1.1 Cuatro programas de Tutoría para la Apreciación Artística virtualizados al primer periodo del 2024 para ser ofertados a las diferentes regiones universitarias.

Acciones

1.5.1.1.1 Definir los programas de tutoría a desarrollar.

1.5.1.1.2 Identificar a los expertos en contenido y establecer acuerdos para el desarrollo y tiempos de entrega, así como plataforma en la que serán publicados.

1.5.1.1.3 Desarrollar los programas de TAA.

1.5.1.1.4 Publicar los programas en la plataforma institucional.

1.5.1.1.5 Ofertar los programas en las regiones universitarias.

Objetivo

1.5.2 Contribuir en la asesoría y formalización de los PE que la DGAA diseñe de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.

Meta

1.5.2.1 Al 2023, contar con Reglamento actualizado y aprobado de PE y Programas de Experiencia Educativa (PEE) que considera la estrategia de ampliación de oferta educativa.

Acciones

1.5.2.1.1 Asesorar los proyectos curriculares de la DGAA.

1.5.2.1.2 Formalizar los proyectos curriculares de las DGAA.

Objetivo

- 1.6.1 Desarrollar acciones en materia de uso seguro y racional de las tecnologías de la información y comunicación.

Meta

- 1.6.1.1 Para el 2025 contar con el diseño e implementación de una propuesta de oferta educativa en torno al uso seguro y racional de las tecnologías de la información y la comunicación.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Diseñar e impartir conferencias, webinarios y charlas sobre el uso seguro y racional de las TIC.
- 1.6.1.1.2 Diseñar un curso-taller sobre uso seguro y racional de las TIC orientado a la comunidad de la Universidad.

Objetivo

- 1.6.2 Coadyuvar en la construcción de una planta académica consciente de la importancia de un estilo de vida saludable y sustentable.

Meta

- 1.6.2.1 Al 2025 se incrementa un 30% la participación de la planta académica en cursos que promueven estilos de vida saludables y sustentables.

Acciones

- 1.6.2.1.1 Generar reportes de académicos acreditados en las EE de salud que se ofertan en el catálogo por región y área académica.

- 1.6.2.1.2 Ejecutar reuniones con el personal de la Coordinación de Promoción de la Salud del SAISUV para definir estrategias de colaboración en la formación de los académicos.
- 1.6.2.1.3 Realizar reuniones con las autoridades del CEnDHIU para valorar la pertinencia en el desarrollo de cursos, talleres o recursos educativos en relación al Desarrollo humano, la prevención y la detección de problemas adictivos.
- 1.6.2.1.4 Llevar a cabo reuniones con las autoridades de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual para valorar la pertinencia en el desarrollo de cursos, talleres o recursos educativos en torno a la educación sexual integral.
- 1.6.2.1.5 Identificar a los expertos en contenido en las temáticas mencionadas y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.

Objetivo

- 1.6.3 Ofertar experiencias educativa pertinente y vigente vinculadas a la clasificación académica del AFEL: derechos humanos y cultura de la paz; salud y bienestar; medio ambiente y sustentabilidad; pensamiento innovador y empleabilidad; ciencia abierta y conocimiento; manifestaciones artísticas y culturales; internacionalización y participación social y cultural. en torno a los saberes de las EE del AFEL.

Meta

- 1.6.3.1 Un catálogo de experiencias educativas del AFEL actualizado para el segundo periodo del 2023.

Acciones

- 1.6.3.1.1 Analizar la vigencia de las EE enmarcadas en la categoría de salud y bienestar.
- 1.6.3.1.2 Contactar a los expertos en contenido de las EE que requieran ser actualizadas.

- 1.6.3.1.3 Apoyar y asesorar la actualización de las EE que así lo requieran.
- 1.6.3.1.4 Gestionar los nuevos códigos antes la DGAE.
- 1.6.3.1.5 Incorporar los nuevos programas de las EE actualizadas al catálogo de AFEL para su posterior oferta.

Objetivo

- 1.6.4 Mantener vigente e incrementar la oferta de educación continua sobre detección y prevención de adicciones.

Meta

- 1.6.4.1 Lograr al 2023 incrementar el número de participantes en los eventos de EC en torno a la prevención, detección y tratamiento oportuno de adicciones, así como generar en coordinación con los expertos, dos nuevos cursos.

Acciones

- 1.6.4.1.1 Convocar a las entidades académicas y dependencias que han impartido eventos relacionados con prevención y tratamiento de adicciones para actualizar y crear nuevos eventos académicos.
- 1.6.4.1.2 Identificar y convocar a expertos internos y externos en contenido sobre adicciones para fortalecer la oferta de EC sobre diferentes adicciones.
- 1.6.4.1.3 Establecer acuerdos con Centros e Instituciones de apoyo contra las adicciones para ofrecer servicios de capacitación, a través de seminarios, talleres y cursos de EC.

Objetivo

- 1.6.5 Impulsar la oferta de educación continua al interior y al exterior de la Universidad Veracruzana sobre la salud y el desarrollo humano.

Meta

- 1.6.5.1 Al 2023, contribuir al fortalecimiento de dos propuestas de educación continua referentes a la salud y al desarrollo humano.

Acciones

- 1.6.5.1.1 Trabajar de manera coordinada con los enlaces regionales de EC para que exploren áreas de oportunidad en las entidades y dependencias de su zona para la generación de oferta de seminarios, talleres, cursos y diplomados con temáticas de salud y deporte.
- 1.6.5.1.2 Generar oferta propia del DEC en atención a grupos vulnerables para el cuidado de la salud física y mental.

Objetivo

- 1.8.1 Contribuir en la movilidad académica internacional de la planta académica de la Universidad Veracruzana.

Meta

- 1.8.1.1 A partir del 2022 coadyuvar en la elaboración y operación de la Convocatoria HAPI (Habilitación del Perfil Internacional)

Acciones

- 1.8.1.1.1 Trabajar coordinadamente con las dependencias responsables de HAPI para la elaboración de las convocatorias.
- 1.8.1.1.2 Promover la difusión institucional de las convocatorias para participación de la planta académica.
- 1.8.1.1.3 Dar seguimiento a la operación de la convocatoria HAPI.

Objetivo

- 1.8.2 Contribuir a la meta institucional a través de la creación de al menos una EE en el AFEL en idioma originario a través de la vinculación y apoyo de la Universidad Veracruzana Intercultural.

Meta

- 1.8.2.1 Diseño de una EE en el AFEL en idioma originario para el primer periodo del 2024.

Acciones

- 1.8.2.1.1 Realizar reuniones con la UVI para definir conjuntamente el apoyo y posibilidades de trabajo conjunto.
- 1.8.2.1.2 Definir la EE a desarrollar para el AFEL.
- 1.8.2.1.3 Identificar a los expertos en contenido que participarán en el diseño y posterior en la impartición.
- 1.8.2.1.4 Desarrollo de la EE.
- 1.8.2.1.5 Incorporación de la EE al catálogo de AFEL.

V. Eje 2. Sustentabilidad

Objetivo

2.1.1 Contribuir en la evaluación y actualización permanente del MEI y promover el desarrollo de cursos y diplomados por parte de las entidades y dependencias en modalidad MOOC.

Meta

2.1.1.1 Contar al 2025, con un MOOC, así como con los lineamientos para el registro y oferta a través de EC.

Acciones

2.1.1.1.1 Establecer vinculación con las áreas institucionales involucradas para analizar los requerimientos, capacidad técnica y la plataforma en la cual se cargará e impartirá el MOOC.

2.1.1.1.2 Contactar a facilitadores que sean expertos en el desarrollo de MOOC para crear la oferta en materia de sustentabilidad.

2.1.1.1.3 Desarrollar con el apoyo de los enlaces regionales y expertos, los lineamientos para el registro y seguimiento de propuestas en modalidad MOOC.

Meta

2.1.1.2 Un instrumento que contribuya a la evaluación permanente del MEI para el año 2024.

Acciones

2.1.1.2.1 Diseñar estrategias de evaluación permanente del MEI.

2.1.1.2.2 Sistematizar los hallazgos de las estrategias de evaluación del MEI.

Objetivo

2.1.2 Diseñar estrategias que garanticen la inclusión de las innovaciones en temas/ enfoques que transversalicen y mantengan vigente el MEI.

Meta

2.1.2.1 Al 2023, un documento académico curricular para transversalizar el enfoque de sustentabilidad en la oferta educativa.

Acciones

2.1.2.1.1 Sistematizar y analizar la evidencia de la evaluación.

2.1.2.1.2 Construir colaborativamente las propuestas académicas-curriculares-pedagógicas para la transversalización del enfoque de sustentabilidad.

Objetivo

2.1.3 Actualización de la metodología de diseño curricular incluyendo las innovaciones relativas al enfoque de sustentabilidad.

Meta

2.1.3.1 Al 2025, contar con una metodología para el diseño curricular actualizada.

Acciones

2.1.3.1.1 Incorporar en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura las innovaciones y actualizaciones en el MEI.

2.1.3.1.2 Identificar los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura que requieren rediseño y actualización para garantizar la incorporación del enfoque de sustentabilidad.

Objetivo

2.1.4 Fomentar en la planta académica la aplicación de prácticas pedagógicas desde el enfoque de la sustentabilidad.

Meta

2.1.4.1 Al 2025 el 100% de los programas educativos participan con su planta académica en procesos de formación relacionados con el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.4.1.1 Valorar con los expertos en contenido de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad la intencionalidad del PE de las EE del catálogo del ProFA para que esta formación impacte y coadyuve a integrar el enfoque de sustentabilidad en el quehacer del académico en las EE de los planes de estudios.

2.1.4.1.2 Apoyar en la actualización o rediseño de las EE que así se determinen.

Objetivo

2.4.1 Diseñar contenidos educativos para el uso buen uso de dispositivos electrónico.

Meta

2.4.1.1 Para el 2024 contar con una sección en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA-UV) con Recursos Educativos Abiertos (REA) orientados al aprendizaje de contenidos que incorporen temas para modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones

2.4.1.1.1 Diseño de recursos educativos abiertos en la Red Universitaria de Aprendizaje sobre el buen uso de dispositivos electrónicos para modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo

2.4.2 Contribuir a la meta institucional a través de la actualización de las EE del AFEL relacionadas con patrones de consumo responsable que permitan mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Meta

2.4.2.1 Al 2025 Revisar y mantener la vigencia del 100% las EE del AFEL correspondientes a la categoría de medio ambiente y sustentabilidad.

Acciones

2.4.2.1.1 Analizar la vigencia de las EE enmarcadas en la categoría de medio ambiente y sustentabilidad.

2.4.2.1.2 Contactar a los expertos en contenido de las EE que requieran ser actualizadas.

2.4.2.1.3 Apoyar y asesorar la actualización de las EE que así lo requieran.

2.4.2.1.4 Gestionar los nuevos códigos antes la DGAE.

2.4.2.1.5 Incorporar los nuevos programas de las EE actualizadas al catálogo de AFEL para su posterior oferta.

Objetivo

2.4.3 Promover la participación de la planta académica en espacios formativos para una alimentación saludable y sustentable.

Meta

2.4.3.1 Al 2025 se incrementa un 30% la participación de la planta académica en procesos de formación que fomentan estilos de vida de saludables.

Acciones

2.4.3.1.1 Realizar reuniones con el SAISUV y la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad para generar contenido de manera conjunta sobre estilo de vida y patrones de consumo.

2.4.3.1.2 Identificar especialistas para la creación de diferentes materiales o recursos educativos como podcast, videos, infografías, entre otros para el acercamiento de los académicos a estas temáticas.

2.4.3.1.3 Ofrecer a la comunidad académica diversas modalidades de formación académica en estos saberes.

Objetivo

2.5.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión.

Meta

2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el plan de desarrollo.

Acciones

2.4.3.1.1 Implementación de acciones institucionales en el marco del Plan Maestro de Sustentabilidad.

2.4.3.1.2 Incorporación al presupuesto basado en resultados anual objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

VI. Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Objetivo

- 3.1.1 Continuar coadyuvando en la meta institucional para que las entidades académicas generen eventos autofinanciables de educación continua.

Meta

- 3.1.1.1 Lograr que al 2025 que el 100% las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, conozcan la oferta de educación continua y gestionen anualmente un evento académico con calidad, pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, al mismo tiempo que generen recursos extraordinarios.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Informar a las entidades académicas y dependencias sobre la oferta de educación continua y los beneficios que pueden obtener a través de la impartición de seminarios, talleres, cursos y diplomados autofinanciables.
- 3.1.1.1.2 Trabajar coordinadamente con los enlaces y responsables regionales para incrementar el número de entidades académicas que implementan al menos un evento autofinanciable de EC.
- 3.1.1.1.3 Promover a través de los enlaces regionales el desarrollo de eventos de educación continua de calidad, en sus diversas modalidades y temáticas que respondan de manera pertinente a las necesidades de los participantes.
- 3.1.1.1.4 Generar un reporte anual sobre las entidades académicas que llevan a cabo oferta de educación continua y que generan recursos extraordinarios.

Objetivo

3.1.2 Fortalecer el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados mediante la participación de todos los programas educativos en las acciones y estrategias que a nivel institucional se establezcan para consolidar la relación entre la universidad y sus egresados, así como para generar información actualizada que contribuya a la toma de decisiones en los diferentes procesos universitarios y a la retroalimentación de los programas educativos en términos de pertinencia.

Meta I

3.1.2.1 A partir del 2022 contar con la participación del 100% de los Programas Educativos (PE), para integrar un directorio institucional de Egresados UV mediante el registro de sus egresados en el Sistema de Seguimiento de Egresados UV (Sseuv).

Acciones

- 3.1.2.1.1 Identificar los PE que no tienen egresados registrados en el Sseuv.
- 3.1.2.1.2 Promover, mediante los enlaces regionales y las autoridades correspondientes, la participación de estos PE.
- 3.1.2.1.3 Monitorear y dar seguimiento a la participación de los PE, así como al incremento de egresados registrados en el SSEUV por PE.

Meta 2

3.1.2.2 A partir del 2023 contar con la participación del 100% de los PE para tener un reporte anual a nivel institucional que evidencie su participación en la organización de eventos para egresados, así como el impacto de estos en cuanto a su formación disciplinar, inserción laboral e identificación de campos laborales emergentes y el fortalecimiento de los vínculos entre la institución y sus egresados.

Acciones

3.1.2.2.1 Identificar los PE que no llevan a cabo eventos con sus egresados.

- 3.1.2.2.2 Promover, mediante los enlaces regionales y las autoridades correspondientes, la participación de estos PE hasta lograr la meta.
- 3.1.2.2.3 Ajustar los formularios para rescatar la información del resultado e impacto de los eventos realizados, con el apoyo y retroalimentación de los enlaces regionales y autoridades de la Dgdaie .
- 3.1.2.2.4 Dar seguimiento al impacto del resultado obtenido en los eventos realizados con los egresados, socializar la información y hacer las aportaciones necesarias.

Meta 3

- 3.1.2.3 Al 2024 contar con la participación del 100% de los PE para integrar un reporte que contenga información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de formación, etc., así como información que retroalimente a los programas educativos en términos de pertinencia, construido a partir de la aplicación de un estudio institucional de seguimiento de egresados.

Acciones

- 3.1.2.3.1 Revisar de manera colegiada los instrumentos que se han utilizado en ejercicios anteriores para su actualización, así como la metodología de aplicación para lograr un mejor resultado.
- 3.1.2.3.2 Definir e implementar las estrategias de aplicación de los instrumentos actualizados.
- 3.1.2.3.3 Llevar a cabo el estudio a nivel institucional y elaborar el reporte.
- 3.1.2.3.4 Socializar la información obtenida y evaluar el resultado obtenido para, en caso de ser necesario, hacer los ajustes correspondientes.

Meta 4

3.1.2.4 Integrar al 2023 un documento orientador de las actividades del PISE para autoridades, integrantes de la Red de responsables de Seguimiento de Egresados (ReRSE), planta académica y colaboradores involucrados en el proceso de egreso.

Acciones

3.1.2.4.1 Revisar los avances que se tienen para integrar este documento.

3.1.2.4.2 Socializar la propuesta de documento con los enlaces regionales y autoridades de la Dgdaie para su visto bueno.

3.1.2.4.3 Dar a conocer el documento entre las autoridades correspondientes, los integrantes de la ReRSE, planta académica y colaboradores involucrados en el proceso de egreso.

Objetivo

3.2.1 Fomentar en la formación de la planta académica el uso de plataformas y recursos educativos digitales para la atención de los estudiantes y el desarrollo de sus funciones a través de distintos ambientes de aprendizaje.

Meta

3.2.1.1 Al 2024 contar con un diplomado en competencias digitales para el fortalecimiento del perfil profesional de la planta académica.

Acciones

3.2.1.1.1 Realizar un seguimiento regional de los académicos que se han formado en competencias digitales.

3.2.1.1.2 Promover la participación de los académicos en las diferentes propuestas formativas, invitándolos a través de medios electrónicos, páginas, redes sociales, infografías.

3.2.1.1.3 Colaborar con las dependencias, entidades académicas o especialistas en el desarrollo de plataformas educativas, desarrollo de recursos educativos digitales el diseño o rediseño de cursos, talleres, recursos educativos (podcast, videos, infografías, entre otros).

3.2.1.1.4 Ofrecer a la comunidad académica diversas modalidades para su formación académica en estos saberes.

Objetivo

3.2.2 Promover la innovación docente por medio de los proyectos educativos innovadores que tengan un impacto directo en la mejora de la educación del estudiantado.

Meta

3.2.2.1 Para el 2025 el 15 % del profesorado desarrolla proyectos educativos innovadores.

Acciones

3.2.2.1.1 Promover el uso del sistema de cómputo para los Proyectos Educativos Innovadores.

3.2.2.1.2 Seguimiento a los proyectos educativos innovadores para su mejora y mayor impacto en la comunidad estudiantil.

Objetivo

3.2.3 Contribuir en la asesoría y formalización de los PE en modalidad educativa virtual en el nivel educativo de Técnico, TSU o Licenciatura.

Meta

3.2.3.1 Una estrategia normativa para la educación en línea para el 2024.

Acciones

- 3.2.3.1.1 Colaborar en la propuesta de un documento de un modelo pedagógico que retome las necesidades específicas de la modalidad educativa virtual.
- 3.2.3.1.2 Contribuir colaborativamente con SA y la Coordinación de Educación en línea en la normatividad de la modalidad educativa virtual.
- 3.2.3.1.3 Asesorar los proyectos curriculares en modalidad virtual de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura.
- 3.2.3.1.4 Formalizar los proyectos curriculares en virtual de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura.

Objetivo

- 3.2.4 Desarrollar un modelo pedagógico correspondiente al educativo y curricular que reconozca las particularidades de cada modalidad educativa y de aprendizaje.

Meta

- 3.2.4.2 Para el 2025, una propuesta de modelo pedagógico pertinente a la modalidad educativa en línea para los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura.

Acciones

- 3.2.4.1.1 Asesorar y formalizar los proyectos curriculares en modalidad virtual de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura.
- 3.2.4.1.2 Construir colaborativamente una propuesta de un documento de un modelo pedagógico que promueva la mediación de saberes digitales.
- 3.2.4.1.3 Contribuir en el diseño colaborativo de la propuesta de un modelo pedagógico híbrido.

Objetivo

3.2.5 Contribuir en la promoción del uso de modalidades educativas no convencionales (mixta, dual) de educación superior.

Meta

3.2.5.1 Para el 2025 el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

3.2.5.1.1 Desarrollar estrategias de capacitación en materia de uso de modalidades no convencionales en educación superior.

3.2.5.1.2 Llevar a cabo evento para la difusión de resultados de éxito en el uso de modalidades no convencionales en educación superior.

3.2.5.1.3 Asesorar el diseño de PE en modalidades educativas no convencionales.

Objetivo

3.2.6 Desarrollar un modelo pedagógico correspondiente al educativo y curricular que reconozca las particularidades de cada modalidad educativa y de aprendizaje.

Meta

3.2.6.1 Al 2025 contar con un documento sobre la operación del modelo pedagógico pertinente a la modalidad educativa en línea para los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura.

Acciones

3.2.6.1.1 Construir colaborativamente de la propuesta de un documento de un modelo pedagógico que promueva la mediación de saberes digitales.

3.2.6.1.2 Contribuir en el diseño colaborativo de la propuesta de un modelo pedagógico híbrido.

Objetivo

3.3.1 Desarrollo de recursos educativos abiertos para fomentar las actividades de investigación, gestión y vinculación en el estudiantado de la Universidad.

Meta

3.3.1.1 En el 2025 el 100 % de los programas educativos de licenciatura participan con recursos educativos abiertos en la Red Universitaria de Aprendizaje.

Acciones

3.3.1.1.1 Difundir el uso de la plataforma de la Red Universitaria de Aprendizaje de la Universidad.

3.3.1.1.2 Capacitación en materia de uso de la RUAUV.

3.3.1.1.3 Capacitación en materia de creación de Recursos Educativos Abiertos para fomentar la integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Objetivo

3.3.2 Renovar el programa de Tutoría para la Investigación considerando las tendencias en el campo de la investigación, los productos y temas emergentes, así como los propósitos formativos de los planes de estudio, a partir de la articulación con los programas educativos, la Dirección General de Investigaciones y la Universidad Veracruzana Intercultural.

Meta

- 3.3.2.1 Un programa de tutoría para la Investigación actualizado y acorde a las tendencias y requerimientos del nuevo modelo educativo institucional para el segundo periodo del 2023.

Acciones

- 3.3.2.1.1 Reuniones de seguimiento con las áreas involucradas para determinar los alcances y propósitos del programa de Tutoría para la Investigación.
- 3.3.2.1.2 Actualización de los lineamientos de operación del programa de Tutoría para la Investigación.
- 3.3.2.1.3 Difusión del programa en las entidades académicas para la incorporación de estudiantes.

Objetivo

- 3.3.3 Asegurar la atención de calidad en el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a través de la tutoría.

Meta

- 3.3.3.1 Un Programa Institucional de Tutorías actualizado y acorde a las tendencias y requerimientos del nuevo modelo educativo institucional que permita brindar un seguimiento al 100% de los estudiantes de Licenciatura y TSU para el segundo periodo del 2024.

Acciones

- 3.3.3.1.1 Definir el nuevo esquema de operación del Programa Institucional de Tutoría.
- 3.3.3.1.2 Conformar un grupo de trabajo para el desarrollo de documentos normativos.

- 3.3.3.1.3 Presentar el nuevo esquema de operación a las autoridades y grupos de académicos pertinentes.

Objetivo

- 3.4.1 Contribuir a la concientización de la planta académica sobre la importancia de la inclusión de grupos vulnerables.

Meta

- 3.4.1.1 Al 2025 contar con dos propuestas de formación para la planta académica bajo un enfoque intercultural.

Acciones

- 3.4.1.1.1 Revisar los programas de los cursos pedagógicos y disciplinares impartidos por la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) para su actualización e integración al catálogo vigente.
- 3.4.1.1.2 Ejecutar reuniones con los expertos en contenido de la (UVI) para la valoración de las propuestas de formación.
- 3.4.1.1.3 Actualizar o rediseñar las EE para incluirlas en la oferta de cursos.

Objetivo

- 3.5.1 Contribuir colaborativamente en el diseño de orientaciones académicas, normativas y operativas en la modalidad educativa dual.

Meta

- 3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.

Acciones

- 3.5.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.
- 3.5.1.1.2 Integrar una comisión de expertos que se responsabilice de plantear propuestas de un rediseño del MEI y sistematizarlas. educativa dual.

Meta

- 3.5.1.2 Al 2025 establecer una estrategia académica y normativa para el desarrollo de la modalidad educativa dual.

Acciones

- 3.5.1.2.1 Contribuir en el diseño colaborativo en la normatividad de los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura acorde a la modalidad educativa dual.
- 3.5.1.2.2 Contribuir en el diseño colaborativo de orientaciones académicas y operativas de los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura acorde a la modalidad educativa dual.

Objetivo

- 3.5.2 Actualización de la metodología de diseño curricular incluyendo las innovaciones relativas a la actualización del MEI.

Meta

- 3.5.2.1 Al 2025, una metodología de desarrollo curricular actualizada.

Acciones

- 3.5.2.1.1 Incorporar en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura las innovaciones y actualizaciones en el MEI.
- 3.5.2.1.2 Asesorar a las comisiones para el desarrollo curricular en la nueva creación, rediseño o actualización de la oferta educativa institucional.

Objetivo

3.5.3 Contribuir en la asesoría y formalización de los proyectos curriculares de las Direcciones Generales de las Áreas Académicas (DGAA) en los niveles educativos de Técnico, TSU o Licenciatura.

Meta

3.5.3.1 Al 2023, contar con seis PE actualizados o rediseñados acorde a las innovaciones del MEI.

Acciones

3.5.3.1.1 Asesorar y orientar los proyectos curriculares de acuerdo a la metodología de diseño curricular actualizada.

3.5.3.1.2 Analizar y evaluar los proyectos curriculares presentados por las DGAA.

3.5.3.1.3 Emitir dictámenes de pertinencia curricular de las propuestas curriculares atendiendo explícitamente los ejes de Sustentabilidad y Derechos Humanos en los niveles de Técnico, TSU o Licenciatura.

Objetivo

3.5.4 Diseñar estrategias que garanticen la inclusión de las innovaciones en temas/enfoques emergentes axiológicos que transversalicen y mantengan vigente el MEI.

Meta

3.5.4.1 Al 2025, una metodología de desarrollo curricular actualizada que promueve temas/enfoques emergentes axiológicos.

Acciones

- 3.5.4.1.1 Incluir temas emergentes en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura.
- 3.5.4.1.2 Asesorar a las comisiones para el desarrollo curricular en la nueva creación, rediseño o actualización de la oferta educativa institucional de acuerdo a las innovaciones y actualizaciones en temas emergentes.

Objetivo

- 3.5.5 Desarrollar colaborativamente un modelo pedagógico correspondiente al educativo y curricular que reconozca las particularidades de cada modalidad educativa y de aprendizaje.

Meta

- 3.5.5.1 Una propuesta de modelo pedagógico pertinente al desarrollo de temas emergentes, soft skills y aprendizaje a lo largo de la vida para los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura para el 2025.

Acciones

- 3.5.5.1.1 Contribuir colaborativamente en la construcción de un modelo pedagógico pertinente a las innovaciones del MEI en los PE de nivel Técnico, TSU y Licenciatura.
- 3.5.5.1.2 Formar a las comisiones para el desarrollo curricular en la mediación pedagógica que propone el modelo pedagógico.

Objetivo

- 3.6.1 Fortalecer el perfil integral de la planta académica para estar en condiciones de postularse en programas institucionales y de carácter federal.

Meta

3.6.1.1 Al 2025 lograr fortalecer los programas de estímulos y de reconocimiento académico, aumentando la participación de la planta académica.

Acciones

3.6.1.1.1 Continuar coadyuvando en el proceso de descargas académicas para estudios de posgrado de alta calidad.

3.6.1.1.2 Impartir talleres de capacitación para postulación a los programas de estímulos y de reconocimiento académico.

Objetivo

3.6.2 Coadyuvar en el desarrollo de competencias en el área de la investigación de la planta académica.

Meta

3.6.2.1 Al 2025 contar con una propuesta para el desarrollo de contenido educativo referente al campo de la investigación en el marco del Programa de Formación de Académicos (ProFA).

Acciones

3.6.2.1.1 Ejecutar reuniones con las autoridades de la Dirección General de Investigaciones (DGI) para la valoración de las propuestas de formación para el desarrollo cursos o talleres enfocados a desarrollar competencias en investigación.

3.6.2.1.2 Identificar a los expertos en contenido en las temáticas mencionadas y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.

Objetivo

3.6.3 Contribuir en la normatividad institucional a través de la actualización de los instrumentos de evaluación de la planta académica.

Meta

3.6.3.1 Actualizar los instrumentos de evaluación de desempeño docente por estudiantes y de desempeño docente y académico por consejo técnico, así como desempeño del tutor académico los cuales permitan mecanismos de selección bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica y que tenga como resultado la mejora en la calidad educativa para el primer periodo del 2024.

Acciones

3.6.3.1.1 Instaurar comisiones especializadas para el desarrollo de los instrumentos de evaluación.

3.6.3.1.2 Coordinarse con diferentes entidades y dependencias para recabar las necesidades y sugerencias para la actualización de los instrumentos de evaluación.

Objetivo

3.6.4 Brindar apoyo a la planta académica, coordinando asesorías de conformidad con la normatividad aplicable para promover acciones orientadas al logro de una educación superior de calidad

Meta I

3.6.4.1 Al 2025 aumentar al 65% los Profesores con reconocimiento a perfil deseable PRODEP.

Acciones

- 3.6.4.1.1 Realizar un taller especializado para la integración, actualización y modificación de CVU y elaboración de productos académicos de calidad que permita a la planta académica participar en las convocatorias PRODEP.
- 3.6.4.1.2 Implementar acciones enfocadas en contrarrestar las causas de no aprobación del PRODEP en la convocatoria RPD.
- 3.6.4.1.3 Trabajar con las direcciones generales de las áreas académicas para fortalecer la difusión de la convocatorias PRODEP y las acciones para contrarrestar las causas de no aprobación del PRODEP.

Meta 2

- 3.6.4.2 Al 2025 aumentar al 25% los Cuerpos Académicos consolidados.

Acciones

- 3.6.4.2.1 Implementar una acción estratégica que propicie publicaciones científicas a través de Cuerpos Académicos.
- 3.6.4.2.2 Brindar asesorías de diagnóstico, seguimiento y avance previas a la evaluación de los CA para coadyuvar en el logro del grado de consolidación en los CA que están en grado de En formación y en grado de En consolidación.
- 3.6.4.2.3 Implementar acciones enfocadas en contrarrestar las causas de no aprobación del PRODEP para aumentar el número de CA consolidados.

Meta 3

- 3.6.4.3 Al 2023 establecer un proceso de atención que mejore las asesorías y el apoyo que se le brinda a la planta académica.

Acciones

- 3.6.4.3.1 Identificar las principales causas de no aprobación en las convocatorias PRODEP.
- 3.6.4.3.2 Implementar una estrategia de comunicación que asegure la difusión de las convocatorias a todos los posibles participante.
- 3.6.4.3.3 Trabajar en conjunto con los participantes de las convocatorias PRODEP de manera personalizada al menos una vez al año.

VII. Eje 4. Investigación e Innovación

Objetivo

4.3.1 Canalizar a las entidades académicas y dependencias correspondientes las solicitudes de formación y capacitación de pequeñas y medianas empresas e instituciones para la obtención de recursos extraordinarios, a través de convenios.

Meta

4.3.1.1 Establecer para 2025 cinco convenios con el sector empresarial para la capacitación, a través de eventos autofinanciables de educación continua.

Acciones

4.3.1.1.1 Revisar y actualizar el instrumento de detección de necesidades de capacitación y actualización de los sectores externos

4.3.1.1.2 Mantener actualizado el catálogo de empresas e instituciones regionales, con el apoyo de los enlaces regionales y de las Coordinaciones Regionales de Vinculación.

4.3.1.1.3 Seleccionar periódicamente la oferta de educación continua y enviar de manera periódica a las empresas e instituciones que pudieran tener interés en la capacitación o actualización, de acuerdo con su ramo.

4.3.1.1.4 Llevar a cabo reuniones con el sector empresarial para ofrecer servicios profesionales de capacitación.

VIII. Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Objetivo

5.4.1 Incrementar la visión de los proyectos educativos innovadores para incluir aspectos de internacionalización.

Meta

5.4.1.1 Para el 2025 el 10 % de los proyectos educativos innovadores incluyen aspectos de internacionalización.

Acciones

5.4.1.1.1 Realizar charlas informativas con los profesores sobre beneficios e impacto de incluir aspectos de internacionalización en proyectos educativos innovadores.

5.4.1.1.2 Dar a conocer a los académicos los convenios internacionales existentes.

5.4.1.1.3 Realizar talleres para la incorporación de elementos de internacionalización en los proyectos educativos innovadores.

IX. Eje 6. Administración y Gestión Institucional

Objetivo

- 6.2.1 Ejecutar el presupuesto ordinario con base a la normatividad aplicable de cada fuente de financiamiento

Meta

- 6.2.1.1 A partir del 2023, Distribuir el presupuesto asignado equitativamente en relación a las necesidades de cada proyecto entre las coordinaciones, departamentos y direcciones de esta Dependencia, realizando 2 reportes anuales para verificar y observar los resultados en la ejecución del presupuesto ordinario

Acciones

- 6.2.1.1.1 Garantizar el suministro de insumos y la gestión de recursos de cada coordinación, departamento y dirección de esta dependencia bajo la normatividad aplicable del ejercicio del gasto de operación, buscando que dichos insumos apoyen con un enfoque en la sustentabilidad y propiciando el ahorro en el uso de los materiales que se utilicen.
- 6.2.1.1.2 Asegurar el mantenimiento, reparación y adecuación de los espacios físicos y del mobiliario de esta dependencia y ofrecer las condiciones necesarias a la plantilla de personal para el cumplimiento de sus actividades cotidianas con un enfoque en los derechos humanos.

Objetivo

- 6.2.2 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias

Meta

- 6.2.2.1 Del 2023 al 2025 Mantener una supervisión permanente con revisiones anuales, que verifiquen su eficiente cumplimiento o las adecuaciones pertinentes para alcanzar el objetivo, mediante un análisis trimestral de cada partida presupuestal.

Acciones

- 6.2.2.1.1 Ofrecer capacitación al personal operativo para optimizar los procesos administrativos
- 6.2.2.1.2 Prevenir riesgos y propiciar la seguridad laboral mediante pláticas de concientización y aplicación de simulacros.
- 6.2.2.1.3 Solicitar apoyo financiero para actualizar los equipos de cómputo, oficina y audiovisuales que aseguren el cumplimiento de las actividades de cada proyecto.

Objetivo

- 6.2.3 Incrementar los eventos de educación continua que generen recursos propios para fortalecer acciones propias de la DGDAIE y contribuir al financiamiento de diversos proyectos de carácter institucional.

Meta

- 6.2.3.1 Consolidar al 2025, al menos diez eventos académicos autofinanciables de oferta propia del DEC, para la obtención de recursos propios..

Acciones

- 6.2.3.1.1 Contar con un portafolio de servicios de educación continua, así como con personal académico con perfil adecuado para desarrollar eventos autofinanciables.
- 6.2.3.1.2 Incrementar las estrategias para aumentar el número de eventos que generen recursos, aprovechando las redes sociales, los medios televisivos y radiofónicos, entre otros recursos para la difusión.

Tabla 2. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje Transversal I. Derechos Humanos.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 1.1 Equidad de Género y diversidad sexual	Meta 1.1.1.1 Contar en 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua y dos propuestas de programas de formación de académicos en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	1.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género, mediante 2 propuestas de Educación Continua (EC), gestionadas por las entidades académicas y/o dependencias.	1.1.1.1 Contar al 2024 con dos ofertas de EC relativas a los temas de educación sexual con perspectiva de género.	...	50	100	...	1.1.1.1.1 A través de los enlaces regionales promover e impulsar en las entidades académicas y dependencias la oferta de eventos de educación continua con perspectiva de género. 1.1.1.1.2 Contribuir a la gestión para la validación de propuestas de eventos de EC con perspectiva de género. 1.1.1.1.3 Apoyar a las entidades académicas y dependencias en la difusión de eventos de EC con perspectiva de género.
			1.1.2 Promover el fortalecimiento de la perspectiva de género en la planta académica desde las distintas modalidades de formación a través de su promoción en diferentes medios electrónicos, páginas, redes sociales, infografías.	1.1.2.1 Al 2024 contar con un modelo integral de formación para la planta académica a partir del rediseño del Programa de Formación de Académicos	...	50%	100%	...	1.1.2.1.1 Llevar a cabo reuniones con las académicas expertas en contenido de la Unidad de Género para revisar la pertinencia de las experiencias educativas ofertadas o bien se requiera un rediseño de las EE. 1.1.2.1.2 Apoyar en la actualización de las EE que así se definan o bien el diseño de otra experiencia educativa. 1.1.2.1.3 Efectuar reuniones con los expertos en

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									<p>contenido de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual para valorar la pertinencia en el desarrollo de cursos, talleres o recursos educativos (podcast, videos, infografías, entre otros) en torno a la educación sexual integral.</p> <p>1.1.2.1.4 Identificar a los expertos en contenido y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.</p>
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	Meta: 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Contribuir en la evaluación y actualización permanente del MEI, a través del diseño de estrategias que garanticen la inclusión de las innovaciones en temas / enfoques que transversalicen y mantengan vigente el MEI.	1.2 .1.1 Al 2025 contar con un documento educativo con orientaciones curriculares para la promoción del enfoque intercultural en los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura.	---	---	---	1	<p>1.2.1.1.1 Diseñar estrategias de evaluación permanente del MEI.</p> <p>1.2.1.1.2 Sistematizar y analizar la evidencia de la evaluación.</p> <p>1.2.1.1.3 Incorporar en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura las innovaciones y actualizaciones en el MEI.</p>
	Meta 1.2.1.2 Garantizar al 2025 la ampliación de la	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que	1.2.2 Contribuir en la asesoría y formalización de los PE que la UVI	1.2.2.1 Al 2023, contar con un Reglamento actualizado de	--	1	1.2.2.1.1 Asesorar los proyectos curriculares de nueva creación de la UVI.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	oferta educativa en cada una de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la creación de por lo menos un programa educativo de técnico, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado, con excepción de Xalapa.	integren el enfoque intercultural.	diseño de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.	Planes de Estudio (PE) y Programas de Experiencia Educativa (PEE) aprobado que considera la estrategia de ampliación de oferta educativa.					1.2.2.1.2 Formalizar los proyectos curriculares de nueva creación de la UVI.
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	Meta: 1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las	1.3.1 Promover acciones para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de discapacidad a través de la operación de una Unidad de Accesibilidad Tecnológica en la Universidad.	1.3.1.1 Al 2023 contar con un programa de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad por medio de la Unidades de Accesibilidad Tecnológica.	--	1	1.3.1.1.1 Definir lineamientos de operación de la Unidad de Accesibilidad Tecnológica en la Región de Xalapa. 1.3.1.1.2 Asesorar en los procesos de generación y aplicación del examen de ingreso a la UV para personas con discapacidad. 1.3.1.1.3 Apoyo en el uso de tecnología de asistencia para la comunidad con discapacidad. 1.3.1.1.4 Apoyar a profesores y estudiantes en

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							la creación de contenidos accesibles. 1.3.1.1.5 Desarrollar productos tecnológicos accesibles en beneficios de la comunidad con discapacidad.
		1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la lengua de señas mexicana, la lector-escritura braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	1.3.2 Consolidar la oferta educativa en Educación Continua, el Programa de Formación de Académicos y Área de Formación de Elección Libre en torno a Educación Superior Inclusiva.	1.3.2.1 Contar al 2023 con dos eventos académicos de educación continua que contribuyan a la educación inclusiva y a la no discriminación de poblaciones vulnerables.	...	2	---	---	1.3.2.1.1 Establecer vinculación con los sectores externos que requieran capacitación para grupos vulnerables. 1.3.2.1.2 Identificar a las entidades académicas y dependencias expertas en atención a poblaciones vulnerables e invitarles a desarrollar propuestas de educación continua. 1.3.2.1.3 Impulsar, dar seguimiento y registrar oferta de EC que contribuya a la inclusión de poblaciones vulnerables, pertenecientes a la comunidad UV y al público en general.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									<p>1.3.2.1.4 Apoyar a las entidades académicas y dependencias en la difusión de sus eventos de EC, a través de los medios institucionales y redes sociales.</p> <p>1.3.2.1.5 Generar oferta propia del Departamento de EC para la atención de poblaciones vulnerables.</p>
				1.3.2.2 En el año 2023 contar con un programa de formación universal y continuo en materia de accesibilidad.	---	1	---	---	<p>1.3.2.2.1 Desarrollar un curso de capacitación en materia de accesibilidad tecnológica orientados al uso de tecnología accesible para estudiantes de la Universidad.</p> <p>1.3.3.2.2 Desarrollar cursos de capacitación en materia de accesibilidad tecnológica orientados a la creación de contenidos educativos accesibles para profesores.</p> <p>1.3.3.2.3 Desarrollo de webinar, charlas y conferencias en materia de accesibilidad tecnológica en educación superior, orientada al personal de la Universidad Veracruzana con la finalidad de generar una cultura de la inclusión</p>

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									de personas con discapacidad.
				1.3.2.3 Al 2025 contar con dos propuestas de formación que promuevan la inclusión de grupos vulnerables en el marco del ProFA durante los periodos intensivos y permanentes.	...	1	2	2	1.3.2.3.1 Revisar los programas de los cursos pedagógicos y disciplinares impartidos para su actualización e integración al catálogo vigente de cursos. 1.3.2.3.2 Ejecutar reuniones con los expertos en contenido del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) perteneciente al CEnDHIU para la valoración de las propuestas de formación. 1.3.2.3.3 Actualizar o rediseñar las EE integrando los saberes y estrategias de trabajo pertinentes para la mejora del programa.
				1.3.2.4 Diseñar cuatro experiencias educativas para el Área de Formación de Elección Libre para el segundo periodo del 2024 relacionadas con saberes de	---	---	4	----	1.3.2.4.1 Definir las Experiencias educativas a desarrollar. 1.3.2.4.2 Identificar a los expertos en contenido y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE. 1.3.2.4.3 Desarrollar las EE para ser incorporadas al catálogo del AFEL.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				educación inclusiva.					1.3.2.4.4 Gestionar códigos para las nuevas EE ante la DGAE. 1.3.2.4.5 Registrar las EE en el catálogo de AFEL.
		1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.	1.3.3 Implementar opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor	1.3.3.1 En el año 2023 contar con un programa de formación en tecnologías de la información orientada a adultos mayores.	---	1	---	---	1.3.3.1 Diseñar e impartir curso sobre uso de las tecnologías de la información y comunicación para adultos mayores. 1.3.3.2 Impartir charlas informativas sobre el uso de las TIC para adultos mayores.
		1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.	1.3.4 Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la inserción laboral de egresado en situación de discapacidad.	1.3.4.1 En el año 2025 disponer de un programa de vinculación con los sectores público, privado y social para la inserción laboral de egresado en situación de discapacidad.	---	---	---	1	1.3.4.1.1 Realizar convenios con los sectores públicos, privado, y social para asegurar la inserción laboral de egresado en situación de discapacidad.
				1.3.4.2 Al 2025 contar con un directorio institucional de egresados UV en situación de discapacidad integrado	---	---	---	1	1.3.4.2.1 Solicitar al departamento de análisis y desarrollo de la Dirección de Servicios Informáticos Administrativos (DSIA) incluir en el SSEUV un indicador sobre discapacidad.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				mediante el registro de los egresados en el Sistema de Seguimiento de Egresados UV (SSEUV) de todos los programas educativos (PE).					1.3.4.2.2 Actualizar el aviso de privacidad de Egresados de la UV, indicando que se recaba este dato. 1.3.4.2.3 Compartir esta información con las dependencias responsables del programa de vinculación con los sectores público, privado y social para la inserción laboral de egresados en situación de discapacidad.
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	Meta: 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas,	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación	1.4.1 Impulsar la oferta de educación continua al interior y al exterior de la Universidad Veracruzana sobre derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas y uso de tecnologías de la información y de la comunicación	1.4.1.1 Contar al 2025 con un catálogo de cursos y diplomados de EC, en el que se refleje la oferta de los cursos y diplomados en materia de derechos humanos, sustentabilidad, prevención de conflictos, relaciones pacíficas y uso de tecnologías de la información; con el objetivo de difundirlo en la comunidad	...	---	---	1	1.4.1.1.1 Establecer contacto con las entidades y dependencias para el desarrollo y actualización de los cursos y diplomados relacionados con derechos humanos, sustentabilidad, prevención de conflictos, relaciones pacíficas y uso de tecnologías de la información. 1.4.1.1.2 En coordinación con los enlaces regionales de educación continua, generar el Catálogo de cursos y diplomados que contemplen las temáticas mencionadas y ponerlo a disposición de los usuarios. 1.4.1.1.3 Apoyar a las entidades académicas y

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.			universitaria y público en general para continuar con la oferta de los cursos.					dependencias en la difusión de sus eventos, a través de los medios institucionales, con el propósito de ser más visibles, tanto al interior de la universidad como en su entorno, generando inercias para incrementar la oferta sobre las temáticas propuestas.
			1.4.2 Promover la participación de la planta académica en diferentes propuestas formativas internas o externas en torno para generar una cultura institucional de los Derechos Humanos, sustentabilidad e integridad académica.	1.4.2.1 Al 2024 contar con un Programa de Formación de Académicos consolidado y conformado por cursos que fortalecen el perfil del académico para realizar sus funciones.	...	---	1	...	1.4.2.1.2 Identificar a los académicos por región que no han participado en eventos que promuevan estas temáticas e invitarlos a participar en los cursos. 1.4.2.1.3 Colaborar con las dependencias, entidades académicas o especialistas para la creación de diferentes materiales o recursos educativos como podcast, videos, infografías, entre otros para el acercamiento de los académicos a estas temáticas como alternativa para su formación en los tópicos mencionados. 1.4.2.1.4. Ofrecer a la comunidad académica diversas modalidades de

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dgdaie 2022					
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									formación académica en estos saberes.
Tema 1.5 Arte y creatividad.	Meta 1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidas a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Contribuir al logro de la meta institucional a través de la colaboración regional con el programa de Tutoría para la Apreciación Artística, para impulsar la oferta en las regiones universitarias.	1.5.1.1 Cuatro programas de Tutoría para la Apreciación Artística virtualizados al primer periodo del 2024 para ser ofertados a las diferentes regiones universitarias	--	1	3	4	1.5.1.1.1 Definir los programas de tutoría a desarrollar. 1.5.1.1.2 Identificar a los expertos en contenido y establecer acuerdos para el desarrollo y tiempos de entrega, así como plataforma en la que serán publicados. 1.5.1.1.3 Desarrollar los programas de TAA. 1.5.1.1.4 Publicar los programas en la plataforma institucional. 1.5.1.1.5 Ofertar los programas en las regiones universitarias.
	Meta: 1.5.1.3 Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones	1.5.1.3.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración	1.5.2 Contribuir en la asesoría y formalización de los PE que la DGAA diseñe de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.	1.5.2.1 Al 2023, contar con Reglamento actualizado y aprobado de PE y Programas de Experiencia Educativa (PEE) que considera la estrategia de ampliación de oferta educativa.	---	1	1.5.2.1.1 Asesorar los proyectos curriculares de la DGAA. 1.5.2.1.2 Formalizar los proyectos curriculares de la DGAA.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.	de nuevos programas educativos.							
Tema 1.6 Salud y deporte	Meta 1.6.1.6 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión	1.6.1.6.1 Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónica degenerativas.	1.6.1 Desarrollar acciones en materia de educación en materia de uso seguro y racional de las tecnologías de la información y comunicación.	1.6.1.1 Para el 2025 contar con el diseño e implementación de una propuesta de oferta educativa en torno al uso seguro y racional de las tecnologías de la información y la comunicación.	---	---	---	1	1.6.1.1.1 Diseñar e impartir conferencias, webinarios y charlas sobre el uso seguro y racional de las TIC. 1.6.1.1.2 Diseñar un curso-taller sobre uso seguro y racional de las TIC orientado a la comunidad de la Universidad.
			1.6.2 Coadyuvar en la construcción de una planta académica consciente de la importancia de un estilo de vida saludable y sustentable.	1.6.2.1. Al 2025 se incrementa un 30% la participación de la planta académica en cursos que promueven estilos de vida saludables y sustentables.	...	15%	20%	30%	1.6.2.1.1 Generar reportes de académicos acreditados en las EE de salud que se ofertan en el catálogo por región y área académica. 1.6.2.1.2 Ejecutar reuniones con el personal de la Coordinación de Promoción de la Salud del SAISUV para definir estrategias de colaboración en la formación de los académicos. 1.6.2.1.3 Realizar reuniones con las autoridades del

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	sexual y crónico degenerativas.								<p>CEnDHIU para valorar la pertinencia en el desarrollo de cursos, talleres o recursos educativos en relación al Desarrollo humano, la prevención y la detección de problemas adictivos.</p> <p>1.6.2.1.4 Llevar a cabo reuniones con las autoridades de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual para valorar la pertinencia en el desarrollo de cursos, talleres o recursos educativos en torno a la educación sexual integral.</p> <p>1.6.2.1.5 Identificar a los expertos en contenido en las temáticas mencionadas y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.</p>
			1.6.3 Ofertar experiencias educativas pertinente y vigente vinculadas a la clasificación académica del AFEL: derechos humanos y cultura de la paz; salud y bienestar; medio ambiente y	1.6.3.1 Un catálogo de experiencias educativas del AFEL actualizado para el segundo periodo del 2023.	---	1	---	---	<p>1.6.3.1.1 Analizar la vigencia de las EE enmarcadas en la categoría de salud y bienestar.</p> <p>1.6.3.1.2 Contactar a los expertos en contenido de las EE que requieran ser actualizadas.</p> <p>16.3.1.3 Apoyar y asesorar la actualización de las EE que así lo requieran.</p>

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			sustentabilidad; pensamiento innovador y empleabilidad; ciencia abierta y conocimiento; manifestaciones artísticas y culturales; internacionalización y participación social y cultural. en torno a los saberes de las EE del AFEL					1.6.3.1.4 Gestionar los nuevos códigos antes la DGAE. 1.6.3.1.5 Incorporar los nuevos programas de las EE actualizadas al catálogo de AFEL para su posterior oferta.	
			1.6.4 Mantener vigente e incrementar la oferta de educación continua sobre detección y prevención de adicciones.	1.6.4.1 Lograr al 2023 incrementar el número de participantes de los eventos de EC en torno a la prevención, detección y tratamiento oportuno de adicciones; así como generar en coordinación con expertos, dos nuevos cursos.	...	2	1.6.4.1.1 Convocar a las entidades académicas y dependencias que han impartido eventos relacionados con la prevención y tratamiento de adicciones para actualizar y crear nuevos eventos académicos. 1.6.4.1.2 Identificar y convocar a expertos internos y externos en contenido sobre adicciones para fortalecer la oferta de EC sobre diferentes adicciones. 1.6.4.1.3 Establecer acuerdos con Centros e Instituciones de apoyo contra las adicciones para

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dgdaie 2022					
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									ofrecer servicios de capacitación, a través de seminarios, talleres y cursos de EC.
		1.6.1.6.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de Educación Continua en materia de salud.	1.6.5 Impulsar la oferta de educación continua al interior y al exterior de la Universidad Veracruzana sobre la salud y el desarrollo humano.	1.6.5.1 Al 2023 contribuir al fortalecimiento de dos propuestas de EC referentes a la salud y al desarrollo humano.	---	2	1.6.5.1.1 Trabajar de manera coordinada con los enlaces regionales de EC para que exploren áreas de oportunidad en las entidades y dependencias de su zona para la generación de oferta de seminarios, talleres, cursos y diplomados con temáticas de deporte y salud. 1.6.5.1.2 Generar oferta propia del DEC en atención a grupos vulnerables para el cuidado de la salud física y mental.
Tema 1.8 Internacionalización solidaria	Meta 1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1. Contribuir en la movilidad académica internacional de la planta académica de la Universidad Veracruzana.	1.8.1.1 A partir del 2022 coadyuvar en la elaboración y operación de la Convocatoria HAPI (Habilitación del Perfil Internacional)	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Trabajar coordinadamente con las dependencias responsables de HAPI para la elaboración de las convocatorias. 1.8.1.1.2 Promover la difusión institucional de las convocatorias para participación de la planta académica. 1.8.1.1.3 Dar seguimiento a la operación de la convocatoria HAPI.

Programa de Trabajo 2021-2025			Plade Dgdaie 2022						
Eje transversal 1. Derechos Humanos									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	Meta: 1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la. Creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros de licenciatura y posgrado.	1.8.2 Contribuir a la meta institucional a través de la creación de al menos una EE en el AFEL en idioma originario a través de la vinculación y apoyo de la Universidad Veracruzana Intercultural.	1.8.2.1 Diseño de una EE en el AFEL en idioma originario para el primer periodo del 2024.	--	---	1	---	1.8.2.1.1 Realizar reuniones con la UVI para definir conjuntamente el apoyo y posibilidades de trabajo conjunto. 1.8.2.1.2 Definir la EE a desarrollar para el AFEL. 1.8.2.1.3 Identificar a los expertos en contenido que participarán en el diseño y posterior en la impartición. 1.8.2.1.4 Desarrollo de la EE. 1.8.2.1.5 Incorporación de la EE al catálogo de AFEL.

Tabla 3. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje Transversal 2. Sustentabilidad

Programa de Trabajo 2021-2025							Plade Dgdaie 2022			
Eje transversal 2. Sustentabilidad										
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones	
					2022	2023	2024	2025		
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	Meta: 2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	2.1.1 Contribuir en la evaluación y actualización permanente del MEI y promover el desarrollo de cursos y diplomados por parte de las entidades y dependencias en modalidad MOOC	2.1.1.1 Contar al 2025, con un MOOC, así como con los lineamientos para el registro y oferta a través de EC.	---	1	2.1.1.1.1 Establecer vinculación con las áreas institucionales involucradas para analizar los requerimientos, capacidad técnica y la plataforma en la cual se cargará e impartirá el MOOC. 2.1.1.1.2 Contactar a facilitadores que sean expertos en el desarrollo de MOOC para crear la oferta en materia de sustentabilidad. 2.1.1.1.3 Desarrollar con el apoyo de los enlaces regionales y expertos, los lineamientos para el registro y seguimiento de propuestas en modalidad MOOC.	
		2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que		2.1.1.2 Un instrumento que contribuya a la	15	50	100	...	2.1.1.2.1 Diseñar estrategias de	

Eje transversal 2. Sustentabilidad

Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.		evaluación permanente del MEI para el año 2024.					evaluación permanente del MEI. 2.1.1.2.2 Sistematizar los hallazgos de las estrategias de evaluación del MEI.
		2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad	2.1.2 Diseñar estrategias que garanticen la inclusión de las innovaciones en temas/ enfoques que transversalicen y mantengan vigente el MEI.	2.1.2.1 Al 2023, un documento académico curricular para transversalizar el enfoque de sustentabilidad en la oferta educativa.	---	1	2.1.2.1.1 Sistematizar y analizar la evidencia de la evaluación. 2.1.2.1.2 Construir colaborativamente las propuestas académicas-curriculares-pedagógicas para la transversalización del enfoque de sustentabilidad.
		2.1.1.1.3 Integración a la metodología para el Diseño Curricular el enfoque de sustentabilidad al 100% de los planes de licenciatura y posgrado que se encuentran en proceso de actualización o rediseño.	2.1.3 Actualización de la metodología de diseño curricular incluyendo las innovaciones relativas al enfoque de sustentabilidad.	2.1.3.1 Al 2025, contar con una metodología para el diseño curricular actualizada.	---	---	---	1	2.1.3.1.1 Incorporar en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura las innovaciones y actualizaciones en el MEI. 2.1.3.1.2 Identificar los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura que

Eje transversal 2. Sustentabilidad

Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									requieren rediseño y actualización para garantizar la incorporación del enfoque de sustentabilidad.
		2.1.1.1.5. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.4. Fomentar en la planta académica la aplicación de prácticas pedagógicas desde el enfoque de la sustentabilidad.	2.1.4.1. Al 2025 el 100% de los programas educativos participan con su planta académica en procesos de formación relacionados con el enfoque de sustentabilidad.	...	50%	75%	100%	2.1.4.1.1. Valorar con los expertos en contenido de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad la intencionalidad del PE de las EE del catálogo del ProFA para que esta formación impacte y coadyuve a integrar el enfoque de sustentabilidad en el quehacer del académico en las EE de los planes de estudios. 2.1.4.1.2. Apoyar en la actualización o rediseño de las EE que así se determinen.
2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los	2.4.1 Diseñar contenidos educativos para el	2.4.1.1 Para el 2024 contar con una sección en la	---	---	1	---	2.4.1.1.1 Diseño de recursos educativos abiertos en la Red

Eje transversal 2. Sustentabilidad

Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	uso buen uso de dispositivos electrónicos.	Red Universitaria de Aprendizaje (RUA-UV) con Recursos Educativos Abiertos (REA) orientados al aprendizaje de contenidos que incorporen temas para modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.					Universitaria de Aprendizaje sobre el buen uso de dispositivos electrónicos para modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.
			2.4.2 Contribuir a la meta institucional a través de la actualización de las EE del AFEL relacionadas con patrones de consumo responsable que permitan mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	2.4.2.1 Al 2025 Revisar y mantener la vigencia del 100% las EE del AFEL correspondientes a la categoría de medio ambiente y sustentabilidad.			50%	100%	2.4.2.1.1 Analizar la vigencia de las EE enmarcadas en la categoría de medio ambiente y sustentabilidad. 2.4.2.1.2 Contactar a los expertos en contenido de las EE que requieran ser actualizadas. 2.4.2.1.3 Apoyar y asesorar la

Eje transversal 2. Sustentabilidad

Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									<p>actualización de las EE que así lo requieran.</p> <p>2.4.2.1.4 Gestionar los nuevos códigos antes la DGAE.</p> <p>2.4.2.1.5 Incorporar los nuevos programas de las EE actualizadas al catálogo de AFEL para su posterior oferta.</p>
		2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas	2.4.3. Promover la participación de la planta académica en espacios formativos para una alimentación saludable y sustentable.	2.4.3.1 Al 2025 se incrementa un 30% la participación de la planta académica en procesos de formación que fomentan estilos de vida de saludables.	...	15%	20%	30%	<p>2.4.3.1.1 Realizar reuniones con el SAISUV y la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad para generar contenido de manera conjunta sobre estilo de vida y patrones de consumo.</p> <p>2.4.3.1.2 Identificar especialistas para la creación de diferentes materiales o recursos educativos como podcast, videos, infografías, entre otros para el acercamiento</p>

Eje transversal 2. Sustentabilidad

Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									de los académicos a estas temáticas. 2.4.3.1.3 Ofrecer a la comunidad académica diversas modalidades de formación académica en estos saberes.
2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el plan de desarrollo.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Implementación de acciones institucionales en el marco del Plan Maestro de Sustentabilidad.
		2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.							2.5.1.1.2 Incorporación al presupuesto basado en resultados anual objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

Tabla 4. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 3. Docencia e innovación académica.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
<i>Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica</i>									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 3.1 Cobertura y de calidad	Meta 3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico	3.1.1 Continuar coadyuvando en la meta institucional para que las entidades académicas generen eventos autofinanciables de educación continua.	3.1.1.1 Lograr que al 2025 que el 100% las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, conozcan la oferta de educación continua y gestionen anualmente un evento académico con calidad, pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, al mismo tiempo que generen recursos extraordinarios.	15%	50%	80%	100%	3.1.1.1.1 Informar a las entidades académicas y dependencias sobre la oferta de educación continua y los beneficios que pueden obtener a través de la impartición de seminarios, talleres, cursos y diplomados autofinanciables. 3.1.1.1.2 Trabajar coordinadamente con los enlaces y responsables regionales para incrementar el número de entidades académicas que implementan al menos un evento autofinanciable de EC. 3.1.1.1.3 Promover a través de los enlaces regionales el desarrollo de eventos de educación continua de calidad, en sus diversas modalidades y temáticas que respondan de manera pertinente a las

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									necesidades de los participantes. 3.1.1.1.4 Generar un reporte anual sobre las entidades académicas que llevan a cabo oferta de educación continua y que generan recursos extraordinarios.
	Meta 3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del Programa de Seguimiento de Egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia	3.1.2 Fortalecer el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados mediante la participación de todos los programas educativos en las acciones y estrategias que a nivel institucional se establezcan para consolidar la relación entre la universidad y sus egresados, así como para generar información actualizada que contribuya a la toma de decisiones	3.1.2.1 A partir del 2022 contar con la participación del 100% de los Programas Educativos (PE), cpara integrar un directorio institucional de Egresados UV mediante el registro de sus egresados en el Sistema de Seguimiento de Egresados UV (Sseuv).	100%	100%	100%	100%	3.1.2.1.1 Identificar los PE que no tienen egresados registrados en el Sseuv. 3.1.2.1.2 Promover, mediante los enlaces regionales y las autoridades correspondientes, la participación de estos PE. 3.1.2.1.3 Monitorear y dar seguimiento a la participación de los PE, así como al incremento de egresados registrados en el Sseuv por PE.
				3.1.2.2 A partir del 2023 contar con la	70%	100%	100%	100%	3.1.2.2.1 Identificar los PE que no llevan a cabo

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			en los diferentes procesos universitarios y a la retroalimentación de los programas educativos en términos de pertinencia.	participación del 100% de los PE para tener un reporte anual a nivel institucional que evidencie su participación en la organización de eventos para egresados, así como el impacto de estos en cuanto a su formación disciplinar, inserción laboral e identificación de campos laborales emergentes y el fortalecimiento de los vínculos entre la institución y sus egresados.					eventos con sus egresados. 3.1.2.2.2 Promover, mediante los enlaces regionales y las autoridades correspondientes, la participación de estos PE hasta lograr la meta. 3.1.2.2.3 Ajustar los formularios para rescatar la información del resultado e impacto de los eventos realizados, con el apoyo y retroalimentación de los enlaces regionales y autoridades de la Dgdaie. 3.1.2.2.4 Dar seguimiento al impacto del resultado obtenido en los eventos realizados con los egresados, socializar la información y hacer las aportaciones necesarias.
				3.1.2.3 Al 2024 contar con la participación del	50%	80%	100%	100%	3.1.2.3.1 Revisar de manera colegiada los instrumentos que se han

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				100% de los PE para integrar un reporte que contenga información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de formación, etc., así como información que retroalimente a los programas educativos en términos de pertinencia, construido a partir de la aplicación de un estudio institucional de seguimiento de egresados.					utilizado en ejercicios anteriores para su actualización, así como la metodología de aplicación para lograr un mejor resultado. 3.1.2.3.2 Definir e implementar las estrategias de aplicación de los instrumentos actualizados. 3.1.2.3.3 Llevar a cabo el estudio a nivel institucional y elaborar el reporte. 3.1.2.3.4 Socializar la información obtenida y evaluar el resultado obtenido para, en caso de ser necesario, hacer los ajustes correspondientes.
				3.1.2.4 Integrar al 2023 un documento orientador de las actividades del	---	1	1	1	3.1.2.4.1 Revisar los avances que se tienen para integrar este documento.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				PISE para autoridades, integrantes de la Red de responsables de Seguimiento de Egresados (ReRSE), planta académica y colaboradores involucrados en el proceso de egreso.					3.1.2.4.2 Socializar la propuesta de documento con los enlaces regionales y autoridades de la Dgdaie para su visto bueno. 3.1.2.4.3 Dar a conocer el documento entre las autoridades correspondientes, los integrantes de la ReRSE, planta académica y colaboradores involucrados en el proceso de egreso.
Tema 3.2 Educación en línea	Meta 3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento,	3.2.1 Fomentar en la formación de la planta académica el uso de plataformas y recursos educativos digitales para la atención de los estudiantes y el desarrollo de sus funciones a través de distintos ambientes de aprendizaje.	3.2.1.1 Al 2024 contar con un diplomado en competencias digitales para el fortalecimiento del perfil profesional de la planta académica.	...	---	1	...	3.2.1.1.1 Realizar un seguimiento regional de los académicos que se han formado en competencias digitales. 3.2.1.1.2 Promover la participación de los académicos en las diferentes propuestas formativas, invitándolos a través de medios electrónicos, páginas, redes sociales, infografías.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	aprendizaje digitales.	recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.							3.2.1.1.3 Colaborar con las dependencias, entidades académicas o especialistas en el desarrollo de plataformas educativas, desarrollo de recursos educativos digitales el diseño o rediseño de cursos, talleres, recursos educativos (podcast, videos, infografías, entre otros). 3.2.1.1.4 Ofrecer a la comunidad académica diversas modalidades para su formación académica en estos saberes.
		3.2.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.2 Promover la innovación docente por medio de los proyectos educativos innovadores que tengan un impacto directo en la mejora de la educación del estudiantado.	3.2.2.1 Para el 2025 el 15 % del profesorado desarrolla proyectos educativos innovadores.	10 %	12 %	14 %	15 %	3.2.2.1.1 Promover el uso del sistema de cómputo para los Proyectos Educativos Innovadores. 3.2.2.1.2 Seguimiento a los proyectos educativos innovadores para su mejora y mayor impacto en la comunidad estudiantil.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.3 Contribuir en la asesoría y formalización de los PE en modalidad educativa virtual en el nivel educativo de Técnico, TSU o Licenciatura.	3.2.3.1 Una estrategia normativa para la educación en línea para el 2024.	1	...	3.2.3.1.1 Colaborar en la propuesta de un documento de un modelo pedagógico que retome las necesidades específicas de la modalidad educativa virtual. 3.2.3.1.2 Contribuir colaborativamente con SA y la Coordinación de Educación en línea en la normatividad de la modalidad educativa virtual. 3.2.3.1.3 Asesorar los proyectos curriculares en modalidad virtual de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura. 3.2.3.1.4 Formalizar los proyectos curriculares en virtual de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura.
	Meta 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que	3.2.4 Desarrollar un modelo pedagógico correspondiente al educativo y curricular que	3.2.4.1 Para el 2025, una propuesta de modelo pedagógico	---	---	--	1	3.2.4.1.1 Asesorar y formalizar los proyectos curriculares en modalidad virtual de los

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	uso de modalidades no convencionales de educación superior.	permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	reconozca las particularidades de cada modalidad educativa y de aprendizaje.	pertinente a la modalidad educativa en línea para los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura.					niveles Técnico, TSU y Licenciatura. 3.2.4.1.2 Construir colaborativamente una propuesta de un modelo pedagógico que promueva la mediación de saberes digitales. 3.2.4.1.3 Contribuir en el diseño colaborativo de la propuesta de un modelo pedagógico híbrido.
		3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	3.2.5 Contribuir en la promoción del uso de modalidades educativas no convencionales (mixta, dual) de educación superior.	3.2.5.1 Para el 2025 el 100 % de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	0	33%	66%	100%	3.2.5.1.1 Desarrollar estrategias de capacitación en materia de uso de modalidades no convencionales en educación superior. 3.2.5.1.2 Llevar a cabo evento para la difusión de resultados de éxito en el uso de modalidades no convencionales en educación superior. 3.2.5.1.3 Asesorar el diseño de PE en modalidades educativas no convencionales.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.6 Desarrollar un modelo pedagógico correspondiente al educativo y curricular que reconozca las particularidades de cada modalidad educativa y de aprendizaje.	3.2.6.1 Al 2025 contar con un documento sobre la operación del modelo pedagógico pertinente a la modalidad educativa en línea para los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura.	---	---	---	1	3.2.6.1.1 Construir colaborativamente de la propuesta de un documento de un modelo pedagógico que promueva la mediación de saberes digitales. 3.2.6.1.2 Contribuir en el diseño colaborativo de la propuesta de un modelo pedagógico híbrido.
Tema 3.3 Formación integral del estudiante	Meta 3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.	3.3.1 Desarrollo de recursos educativos abiertos para fomentar las actividades de investigación, gestión y vinculación en el estudiantado de la Universidad.	3.3.1.1 En el 2025 el 100 % de los programas educativos de licenciatura participan con recursos educativos abiertos en la Red Universitaria de Aprendizaje.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.1.1 Difundir el uso de la plataforma de la Red Universitaria de Aprendizaje de la Universidad. 3.3.1.1.2 Capacitación en materia de uso de la RUAUV. 3.3.1.1.3 Capacitación en materia de creación de Recursos Educativos Abiertos para fomentar la integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación,

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									emprendimiento o innovación.
			3.3.2 Renovar el programa de Tutoría para la Investigación considerando las tendencias en el campo de la investigación, los productos y temas emergentes, así como los propósitos formativos de los planes de estudio, a partir de la articulación con los programas educativos, la Dirección General de Investigaciones y la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.3.2.1 Un programa de tutoría para la Investigación actualizado y acorde a las tendencias y requerimientos del nuevo modelo educativo institucional para el segundo periodo del 2023.	--	--	1	--	3.3.2.1.1 Reuniones de seguimiento con las áreas involucradas para determinar los alcances y propósitos del programa de Tutoría para la Investigación. 3.3.2.1.2 Actualización de los lineamientos de operación del programa de Tutoría para la Investigación. 3.2.2.1.3 Difusión del programa en las entidades académicas para la incorporación de estudiantes.
	Meta 3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar	3.3.3. Asegurar la atención de calidad en el seguimiento de las trayectorias escolares de los	3.3.3.1 Un Programa Institucional de Tutorías actualizado y acorde a las	--	---	1	---	3.3.3.1.1 Definir el nuevo esquema de operación del Programa Institucional de Tutoría. 3.3.3.1.2 Conformar un grupo de trabajo para el

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	del estudiante y la conclusión oportunidad de sus estudios.	estudiantes a través de la tutoría.	tendencias y requerimientos del nuevo modelo educativo institucional que permita brindar un seguimiento al 100% de los estudiantes de Licenciatura y TSU para el segundo periodo del 2024.					desarrollo de documentos normativos. 3.3.3.1.3 Presentar el nuevo esquema de operación a las autoridades y grupos de académicos pertinentes.
Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1.1. A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.3. Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.	3.4.1. Contribuir a la concientización de la planta académica sobre la importancia de la inclusión de grupos vulnerables.	3.4.1.1. Al 2025 contar con dos propuestas de formación para la planta académica bajo un enfoque intercultural.	...	1	---	2	3.4.1.1.1. Revisar los programas de los cursos pedagógicos y disciplinares impartidos por la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) para su actualización e integración al catálogo vigente. 3.4.1.1.2. Ejecutar reuniones con los expertos en contenido de la (UVI) para la valoración de las propuestas de formación.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									3.4.1.1.3. Actualizar o rediseñar las EE para incluirlas en la oferta de cursos.
Tema 3.5 Modelo educativo	Meta 3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación dual.	3.5.1 Actualizar el Modelo Educativo Institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad, y que considere la integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	--	1	--	---	3.5.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad. 3.5.1.1.2 Integrar una comisión de expertos que se responsabilice de plantear propuestas de un rediseño del MEI y sistematizarlas. educativa dual.
		3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación dual.	3.5.1 Contribuir colaborativamente en el diseño de orientaciones académicas, normativas y	3.5.1.2 Al 2025 establecer una estrategia académica y normativa para el desarrollo de la	--	---	---	1	3.5.1.2.1 Contribuir en el diseño colaborativo en la normatividad de los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			operativas en la modalidad educativa dual.	modalidad educativa dual.					acorde a la modalidad educativa dual. 3.5.1.2.2 Contribuir en el diseño colaborativo de orientaciones académicas y operativas de los PE de los niveles Técnico, TSU y Licenciatura acorde a la modalidad educativa dual.
		3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñado conforme al Modelo Educativo Institucional.	3.5.2 Actualización de la metodología de diseño curricular incluyendo las innovaciones relativas a la actualización del MEI.	3.5.2.1 Al 2025, una metodología de desarrollo curricular actualizada.	--	---	---	1	3.5.2.1.1 Incorporar en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura las innovaciones y actualizaciones en el MEI. 3.5.2.1.2 Asesorar a las comisiones para el desarrollo curricular en la nueva creación, rediseño o actualización de la oferta educativa institucional.

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.5.1.1.5 Inclusión en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.	3.5.3 Contribuir en la asesoría y formalización de los proyectos curriculares de las Direcciones Generales de las Áreas Académicas (DGAA) en los niveles educativos de Técnico, TSU o Licenciatura.	3.5.3.1 Al 2023, contar con seis PE actualizados o rediseñados acorde a las innovaciones del MEI.	---	6	3.5.3.1.1 Asesorar y orientar los proyectos curriculares de acuerdo a la metodología de diseño curricular actualizada. 3.5.3.1.2 Analizar y evaluar los proyectos curriculares presentados por las DGAA. 3.5.3.1.3 Emitir dictámenes de pertinencia curricular de las propuestas curriculares atendiendo explícitamente los ejes de Sustentabilidad y Derechos Humanos en los niveles de Técnico, TSU o Licenciatura.
		3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.	3.5.4 Diseñar estrategias que garanticen la inclusión de las innovaciones en temas/ enfoques emergentes axiológicos que transversalicen y mantengan vigente el MEI.	3.5.4.1 Al 2025, una metodología de desarrollo curricular actualizada que promueve temas/enfoques emergentes axiológicos.	--	---	---	1	3.5.4.1.1 Incluir temas emergentes en la metodología de diseño curricular de los PE de Técnico, TSU y Licenciatura. 3.5.4.1.2 Asesorar a las comisiones para el desarrollo curricular en la nueva creación, rediseño o actualización

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									de la oferta educativa institucional de acuerdo a las innovaciones y actualizaciones en temas emergentes.
		3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.	3.5.5 Desarrollar colaborativamente un modelo pedagógico correspondiente al educativo y curricular que reconozca las particularidades de cada modalidad educativa y de aprendizaje.	3.5.5.1 Una propuesta de modelo pedagógico pertinente al desarrollo de temas emergentes, soft skills y aprendizaje a lo largo de la vida para los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura para el 2025.	--	--	--	1	3.5.5.1.1 Contribuir colaborativamente en la construcción de un modelo pedagógico pertinente a las innovaciones del MEI en los PE de nivel Técnico, TSU y Licenciatura. 3.5.5.1.2 Formar a las comisiones para el desarrollo curricular en la mediación pedagógica que propone el modelo pedagógico.
Tema 3.6 Personal académico	Meta 3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep.	3.6.1 Fortalecer el perfil integral de la planta académica para estar en condiciones de postularse en programas institucionales y de carácter federal.	3.6.1.1. Al 2025 lograr fortalecer los programas de estímulos y de reconocimiento académico, aumentando la participación de la planta académica.	---	---	---	2	3.6.1.1.1 Continuar coadyuvando en el proceso de descargas académicas para estudios de posgrado de alta calidad. 3.6.1.1.2 Impartir talleres de capacitación para postulación a los programas de estímulos

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.								y de reconocimiento académico.
		3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	3.6.2 Coadyuvar en el desarrollo de competencias en el área de la investigación de la planta académica.	3.6.2.1. Al 2025 contar con una propuesta para el desarrollo de contenido educativo referente al campo de la investigación en el marco del Programa de Formación de Académicos (ProFA).	...	--	--	1	3.6.2.1.1 Ejecutar reuniones con las autoridades de la Dirección General de Investigaciones (DGI) para la valoración de las propuestas de formación para el desarrollo cursos o talleres enfocados a desarrollar competencias en investigación. 3.6.2.1.2 Identificar a los expertos en contenido en las temáticas mencionadas y establecer acuerdos para el desarrollo y modalidad de impartición de las EE.
	Meta 3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de	3.6.3. Contribuir en la normatividad institucional a través de la actualización de los instrumentos de evaluación de la planta académica.	3.6.3.1 Actualizar los instrumentos de evaluación de desempeño docente por estudiantes y de desempeño docente y académico por	---	---	3		3.6.3.1.1 Instaurar comisiones especializadas para el desarrollo de los instrumentos de evaluación. 3.6.3.1.2 Coordinarse con diferentes entidades

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.		consejo técnico, así como desempeño del tutor académico los cuales permitan mecanismos de selección bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica y que tenga como resultado la mejora en la calidad educativa, para el primer periodo del 2024.					y dependencias para recabar las necesidades y sugerencias para la actualización de los instrumentos de evaluación.
		3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil	3.6.4 Brindar apoyo a la planta académica, coordinando	3.6.4.1 Al 2025 aumentar al 65% los Profesores con reconocimiento a	---	60%	63%	65%	3.6.4.1.1 Realizar un taller especializado para la integración, actualización y

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		deseable del PRODEP.	asesorías de conformidad con la normatividad aplicable para promover acciones orientadas al logro de una educación superior de calidad.	perfil deseable PRODEP.					modificación de CVU y elaboración de productos académicos de calidad que permita a la planta académica participar en las convocatorias PRODEP. 3.6.4.1.2 Implementar acciones enfocadas en contrarrestar las causas de no aprobación del PRODEP en la convocatoria RPD. 3.6.4.1.3 Trabajar con las direcciones generales de las áreas académicas para fortalecer la difusión de la convocatorias PRODEP y las acciones para contrarrestar las causas de no aprobación del PRODEP.
		3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de	3.6.1.2 Contribuir en la normatividad institucional a través de la actualización de los instrumentos de evaluación de la planta académica.	3.6.4.2 Al 2025 aumentar al 25% los Cuerpos Académicos consolidados.	---	20%	23%	25%	3.6.4.2.1 Implementar una acción estratégica que propicie publicaciones científicas a través de Cuerpos Académicos. 3.6.4.2.2 Brindar asesorías de diagnóstico, seguimiento y avance

Plade Dgdaie 2022					Plade Dgdaie 2022				
Eje estratégico 3 Docencia e innovación académica									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		cuerpos académicos registrados ante la SEP.							previas a la evaluación de los CA para coadyuvar en el logro del grado de consolidación en los CA que están en grado de En formación y en grado de En consolidación. 3.6.4.2.3 Implementar acciones enfocadas en contrarrestar las causas de no aprobación del PRODEP para aumentar el número de CA consolidados.
				3.6.4.3 Al 2023 establecer un proceso de atención que mejore las asesorías y el apoyo que se le brinda a la planta académica.	---	1	---	---	3.6.4.3.1 Identificar las principales causas de no aprobación en las convocatorias PRODEP. 3.6.4.3.2 Implementar una estrategia de comunicación que asegure la difusión de las convocatorias a todos los posibles participantes. 3.6.4.3.3 Trabajar en conjunto con los participantes de las convocatorias PRODEP de manera personalizada al menos una vez al año.

Tabla 5. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 4. Investigación, posgrado e innovación.

Programa de Trabajo 2021-2025					Plade Dgdaie 2022				
<i>Eje estratégico 4. Investigación, posgrado e innovación</i>									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de las regiones, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios.	4.3.1 Canalizar a las entidades académicas y dependencias correspondientes las solicitudes de formación y capacitación de pequeñas y medianas empresas e instituciones para la obtención de recursos extraordinarios, a través de convenios.	4.3.1.1 Establecer para 2025, cinco convenios con el sector empresarial para la capacitación, a través de eventos autofinanciables de educación continua.	...	1	3	5	4.3.1.1.1 Revisar y actualizar el instrumento de detección de necesidades de capacitación y actualización de los sectores externos. 4.3.1.1.2 Mantener actualizado el catálogo de empresas e instituciones regionales con el apoyo de los enlaces regionales y de las Coordinaciones Regionales de Vinculación. 4.3.1.1.3 Seleccionar periódicamente la oferta de educación continua y enviar de manera periódica a las empresas e instituciones que pudieran tener interés en la capacitación o

Programa de Trabajo 2021-2025					Plade Dgdaie 2022				
<i>Eje estratégico 4. Investigación, posgrado e innovación</i>									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									actualización, de acuerdo con su ramo. 4.3.1.1.4 Llevar a cabo reuniones de trabajo con el sector empresarial para ofrecer los servicios profesionales de capacitación.

Tabla 6. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 5. Difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dgdaie 2022					
<i>Eje estratégico 5. Difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios</i>									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales	5.4.1 Incrementar la visión de los proyectos educativos innovadores para incluir aspectos de internacionalización.	5.4.1.1 Para el 2025 el 10 % de los proyectos educativos innovadores incluyen aspectos de internacionalización.	5 %	7 %	9 %	10 %	<p>5.4.1.1.1 Realizar charlas informativas con los profesores sobre beneficios e impacto de incluir aspectos de internacionalización en proyectos educativos innovadores.</p> <p>5.4.1.1.2 Dar a conocer a los académicos los convenios internacionales existentes.</p> <p>5.4.1.1.3 Realizar talleres para la incorporación de elementos de internacionalización en los proyectos educativos innovadores.</p>

Tabla 7. Matriz de Objetivos, Metas y Acciones. Eje estratégico 6. Administración y gestión institucional.

Programa de Trabajo 2021-2025					Plade Dgdaie 2022				
<i>Eje transversal o estratégico 6. Administración y gestión institucional</i>									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
Tema 6.2 <i>Administración y gestión institucional</i>	6.2.1.1 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1.1 Que se logre alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual	6.1.1. Ejecutar el presupuesto ordinario con base a la normatividad aplicable de cada fuente de financiamiento.	6.2.1.1 A partir del 2023, Distribuir el presupuesto asignado equitativamente en relación a las necesidades de cada proyecto entre las coordinaciones, departamentos y direcciones de esta dependencia, realizando 2 reportes anuales para verificar y observar los resultados en la ejecución del presupuesto ordinario		2	2	2	6.2.1.1.1 Garantizar el suministro de insumos y la gestión de recursos de cada coordinación, departamento y dirección de esta dependencia bajo la normatividad aplicable del ejercicio del gasto de operación, buscando que dichos insumos apoyen con un enfoque en la sustentabilidad y propiciando el ahorro en el uso de los materiales que se utilicen. 6.2.1.1.2 Asegurar el mantenimiento, reparación y adecuación de los espacios físicos y del mobiliario de esta dependencia y ofrecer las condiciones necesarias a la plantilla de personal para el cumplimiento de sus actividades cotidianas con un enfoque en los derechos humanos.

Eje transversal o estratégico 6. Administración y gestión institucional

Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			6.2.2 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias	6.2.2.1 Del 2023 al 2025 mantener una supervisión permanente con revisiones anuales, que verifiquen su cumplimiento o las adecuaciones pertinentes para alcanzar el objetivo, mediante un análisis trimestral de cada partida presupuestal.		1	1	1	6.2.2.1.1 Ofrecer capacitación al personal operativo para optimizar los procesos administrativos 6.2.2.1.2 Prevenir riesgos y propiciar la seguridad laboral mediante pláticas de concientización y aplicación de simulacros. 6.2.2.1.3 Solicitar apoyo financiero para actualizar los equipos de cómputo, oficina y audiovisuales que aseguren el cumplimiento de las actividades de cada proyecto.
			6.2.3 Incrementar los eventos de educación continua que generen recursos propios para fortalecer acciones propias de la DGDAIE y contribuir al financiamiento de diversos proyectos	6.2.3.1 Consolidar al 2025, al menos diez eventos académicos autofinanciables de oferta propia del DEC, para la obtención de recursos propios.	1	4	8	10	6.2.3.1.1 Contar con un portafolio de servicios de educación continua, así como con personal académico con perfil adecuado para desarrollar eventos autofinanciables. 6.2.3.1.2 Incrementar las estrategias para aumentar el número de eventos que generen recursos,

Programa de Trabajo 2021-2025					Plade Dgdaie 2022				
<i>Eje transversal o estratégico 6. Administración y gestión institucional</i>									
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
			de carácter institucional.						aprovechando las redes sociales, los medios televisivos y radiofónicos, entre otros recursos para la difusión.

X. Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento de los 53 objetivos y 62 metas de la Dirección General De Desarrollo Académico e Innovación Educativa, se programará una revisión trimestral en congruencia con la Programación Basada en Resultados que se elabora de manera anual (PBR) y una reunión anual para evaluar el avance de las metas, así como reuniones periódicas del cuerpo directivo (Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores, Administradora) para discutir y socializar las actividades que se vienen realizando. Del mismo modo, cada departamento mantendrá una reunión trimestral para retroalimentarse sobre su trabajo, la consecución de las metas propuestas y los ajustes necesarios, considerando los principios de flexibilidad e inclusión de estos documentos. Así también se programarán las sesiones necesarias de acuerdo con los requerimientos de avances parciales que solicite la Secretaría Académica u otra instancia superior.

Como resultado del seguimiento y evaluación, se obtendrán datos para integrar la información necesaria para los informes de actividades rectorales y para la toma de decisiones. Tal como se expresa en el **Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral***, esta Dirección General se compromete con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Finalmente, durante el segundo trimestre del 2025, se realizará una evaluación integral de los programas que son responsabilidad de esta Dirección General con el propósito de realizar el informe de la gestión que corresponde a esta planeación, determinando el impacto en la consecución de las metas del programa de trabajo institucional.

XI. Referencias

- Diario Oficial de la Federación. (2021) Ley General de Educación Superior. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, UV. (2018) Plan de desarrollo de las dependencias administrativas 2017-2021. Recuperado de https://www.uv.mx/Dgdaie/files/2019/03/PLADE_2017-2021_DGDAIE4.pdf
- Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, UV. (2021) Informe anual de labores 2017-2021. Recuperado de https://www.uv.mx/Dgdaie/files/2021/09/INF-DE-LAB-Dgdaie-2020-2021_-Pub-19-agos.pdf
- Universidad Veracruzana (2017) Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2018) Estatuto General. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/06/Estatuto-General-11062018.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022) Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

XII. Anexos

A continuación, se presentan datos representativos de los avances concentrados en los departamentos y coordinaciones que integran la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Departamento de Superación Académica

Tabla 8. Número de PTC con reconocimiento perfil deseable.

Area Académica	Coatzacoalcos Minatitlán	Córdoba Orizaba	Poza Rica Tuxpan	Veracruz Boca del R	Xalapa	Total
Artes					41	41
Biológico- agropecuarias	10	19	31	45	124	229
Ciencias de la salud	18	12	25	75	106	236
Económico administrativa	12	16	7	30	109	174
Humanidades	9	5	23	29	160	226
Técnica	23	52	29	54	141	299
UVI	2	1	3			6
Total	74	105	118	233	681	1211

Fuente: FPI 30 junio 2022

Tabla 9. Cuerpos Académicos Consolidados.

Area Académica	Coatzacoalcos Minatitlán	Córdoba Orizaba	Poza Rica Tuxpan	Veracruz	Xalapa	Total
Artes					5	5
Biológico agropecuarias	1	2	1	4	9	17
Ciencias de la salud			1	1	7	9

Económico administrativa	1				2	3
Humanidades			2	3	13	18
Técnica		4	3	4	12	23
UVI					1	1
Total	2	6	7	12	49	76

Fuente: FPI 30 junio 2022

Tabla 10. Cuerpos Académicos En Consolidación.

Area Académica	Coatzacoalcos Minatitlán	Córdoba Orizaba	Poza Rica Tuxpan	Veracruz	Xalapa	Total
Artes						0
Biológico agropecuarias		2	4	4	10	20
Ciencias de la salud	1	1	3	11	9	25
Económico administrativa	1	3	1	5	14	24
Humanidades	1	1	3	4	15	24
Técnica	4	5	2	5	19	35
UVI						0
Total	7	12	13	29	67	128

Fuente: FPI 30 junio 2022

Tabla 11. Cuerpos Académicos En Formación.

Area Académica	Coatzacoalcos Minatitlán	Córdoba Orizaba	Poza Rica Tuxpan	Veracruz	Xalapa	Total
Artes					4	4
Biológico agropecuarias			3	3	7	13
Ciencias de la salud	2	2	5	9	11	29

Económico administrativa	3	1	1	2	10	17
Humanidades	1	1	2	3	12	19
Técnica	2	4	5	7	7	25
UVI					1	1
Total	8	8	16	24	52	108

Fuente: FPI 30 junio 2022

Departamento de Evaluación Académica

Tabla 12. Categorizaciones y Recategorizaciones tramitadas.

Trámite	Número
Recategorizaciones	84
Categorizaciones	23
Total	107

Tabla 13. Distribución de académicos por área académica y nivel obtenido en PEDPA.

Área Académica	Nivel						Total
	I	II	III	IV	V	VI	
Artes	3	7	33	7	4	4	58
Biológico-Agropecuaria	1	5	86	45	35	98	270
Ciencias de la Salud	11	20	116	53	31	88	319
Económico-Administrativa	7	12	116	45	25	62	267
Humanidades	15	26	161	39	34	55	330
Técnica	5	9	178	63	36	115	406
Total	42	79	690	252	165	422	1650

Tabla 14. Distribución de académicos por tipo de contratación y nivel obtenido en PEDPA.

Puesto	Nivel						Total
	I	II	III	IV	V	VI	
Docente T.C.	11	30	395	147	100	265	948
Investigador T.C.		3	109	47	65	157	381
Docente- Investigador T.C.			4	1			5
Técnico Académico T.C.	11	14	80	40			145
Docente M.T.		1					1
Docente P.A.	20	31	102	17			170
Total	42	79	690	252	165	422	1650

Tabla 15. Distribución de académicos por nivel obtenido en PEDEA.

Nivel	No. de académicos
I	3
II	26
III	119
IV	1
V	4
VI	40
Total	193

Fuente: Bases de datos del Departamento de Evaluación Académica con corte de fecha al 1 de agosto de 2022.

Departamento de Formación Académica

El Departamento de Formación Académica (DeFA) promovió en el último año la impartición de cursos que atendían la innovación y el fortalecimiento de saberes digitales en los académicos, por ejemplo, el uso de herramientas digitales como Padlet, Canva, Genially y Quizlet entre otras. Así mismo, se fortaleció la reflexión y el análisis de los modelos de aprendizajes virtuales.

Así mismo, se gestionó la creación de nuevos cursos referidos a fortalecer las metodologías activas y la innovación en las prácticas de enseñanza de los académicos, así como el uso de información de internet en el trabajo académico. Se impartieron cursos disciplinares para el fortalecimiento del perfil profesional de los académicos por ejemplo para realizar programación en Python, manejo de sistemas de información geográfica, aplicación de estadística básica con R, aprendizaje de métodos instrumentales aplicados al análisis químico estructural, entre otros.

Además, se realizó una oferta de cursos a las regiones para fortalecer los temas transversales de Derechos Humanos y Sustentabilidad, por ejemplo se impartieron cursos de Alimentación Saludable, Ejercicio físico para el bienestar, Alimentación saludable, Los derechos humanos desde la perspectiva de género, Educación inclusiva, Vivir la sustentabilidad en la UV, Estrategias para afrontar el estrés, Género y vida cotidiana, Estrategias de enseñanza para estudiantes con discapacidad visual, Diversidad e inclusión en el aula y El aprendizaje socioemocional del académico universitario.

A continuación, se muestra por región y dimensión de formación el número de académicos acreditados.

Tabla 16. Relación de Acreditados por Región y Dimensión de Formación septiembre 2021-agosto 2022.

Región\Dimensión	Articulación Institucional Incluyente	Innovación para el Fortalecimiento del Perfil Docente	Responsabilidad Social Universitaria e Impacto Social	Profesionalización Especializada Emergente y Participativa	Total
Xalapa	52	608	313	352	1325
Veracruz	10	391	81	140	622
Orizaba-Córdoba	2	258	63	69	392
Poza Rica - Tuxpan	6	167	61	152	386
Coatzacoalcos - Minatitlán	6	234	18	75	333
Total general	76	1658	536	788	**3058

* Fuente: Base de Datos del Departamento de Formación Académica. Fecha de corte: 14 de junio de 2022.

** Falta registrar los acreditados de 87 grupos que se impartirán en el Periodo Intersemestral del 20 de junio al 5 de agosto

Departamento de Desarrollo Curricular

La Universidad Veracruzana cuenta con 99 planes de estudio en los que prevalece el nivel educativo de Licenciatura, con un total de 85 planes lo que representa el 86% de la oferta en tanto se ha incrementado la presencia del nivel técnico superior universitario con seis planes correspondiente al 6% y el nivel técnico, que suma ocho y significa un 8% como se expresa a continuación:

Tabla 1. Meta 3.1 Cobertura incluyente y de calidad. Planes de estudio por nivel educativo. Periodo septiembre 2021-agosto 2022.

Licenciatura	Técnico Superior Universitario	Técnico
85	6	8
Total de Planes: 99= 100%		

Fuente: Desarrollo Curricular, Cobertura incluyente y de calidad. Planes de estudio por nivel educativo. Periodo septiembre 2021-agosto 2022

Con relación al avance de la meta **3.1 Cobertura incluyente y de calidad del Programa de trabajo 2021-2025 Por una transformación integral**, se encuentra en desarrollo a un ritmo constante gracias a los esfuerzos coordinados de la comunidad universitaria y siguiendo los principios de calidad y pertinencia curricular que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 17. Avance de la Meta 3.1 Cobertura incluyente y de calidad. Periodo septiembre 2021-agosto2022 por Área Académica.

Indicador de los PE	Artes	Biológico Agropecuaria	Ciencias de la salud	Económico o Administrativa	Humanidades	Técnica
En alguna fase de diseño curricular	5	3	5	3	11	0
Planes de nueva creación	/	/	/	/	/	/
Planes con menos de 5 años de diseño o rediseño	8	3	6	14	5	23
Requieren iniciar rediseño	5	1	1	1	3	/
Total de planes por área académica	18	8	12	19	19	23
Total de Planes de Estudio	99					

Fuente: Desarrollo Curricular, Avance de la Meta 3.1 Cobertura incluyente y de calidad. Periodo septiembre2021-agosto2022 por Área Académica.

Par ofrecer información sobre condiciones específicas de los planes, a continuación, se detalla la distribución de la oferta educativa por área académica, modalidad educativa y región universitaria:

Tabla 18. Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Artes por región.

Nivel educativo	Nombre del Plan de estudios	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
Licenciatura	Artes Visuales	2007	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Danza Contemporánea	2007	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Diseño de la Comunicación Visual	2007	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Estudio de Jazz	2011	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Teatro	2008	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Música: Alientos	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Música: Cantos	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Música: Cuerdas	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Música: Guitarra	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Música: Percusiones	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Música: Piano	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Danza Contemporánea	2017	Escolarizada	Xalapa
Técnico	Dibujo y Pintura	2020	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Educación Artística con Perfiles Diferenciados	2005	Virtual	Xalapa
Licenciatura	Educación Musical	2008	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Música	2011	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Fotografía	2007	Escolarizada	Xalapa, Veracruz
Licenciatura	Enseñanza de las Artes	2016	Semi-escolarizado	Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán

Fuente: Desarrollo Curricular, Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Artes por región. Periodo septiembre2021-agosto2022.

Tabla 19. Distribución de Programas Educativos del Área Académica Ciencias Biológicas y Agropecuarias por región.

Nivel educativo	Nombre del Plan de estudios	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
Licenciatura	Agronegocios Internacionales	2008	Escolarizado/Virtual	Poza Rica-Tuxpan, Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán(virtual)
Licenciatura	Biología	2013	Escolarizado	Xalapa, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Biología Marina	2007	Escolarizado	Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan
Licenciatura	Ingeniero Agrónomo	2020	Escolarizado	Xalapa Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan.
Licenciatura	Médico Veterinario Zootecnista	2022	Escolarizado	Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan
Licenciatura	Agroecología y Soberanía Alimentaria	2020	Mixto	Xalapa

Fuente: Desarrollo Curricular, Distribución de Programas Educativos del Área Académica Ciencias Biológicas y Agropecuarias por región. Periodo septiembre2021-agosto2022.

Tabla 20. Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Ciencias de la Salud por región.

Nivel educativo	Nombre del Plan de estudios	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
Técnico Superior Universitario	Radiólogo	2020	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán
Técnico Superior Universitario	Protesista Dental	1994	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Enfermería	2020	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-

				Tuxpan, Coatzacoalcos- Minatitlán
Licenciatura	Cirujano Dentista	2019	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Poza Rica- Tuxpan, Coatzacoalcos- Minatitlán
Licenciatura	Educación Física, Deporte y Recreación	2017	Escolarizada	Veracruz
Licenciatura	Médico Cirujano	2017	Escolarizada	Xalapa, Veracruz - Boca del Río Orizaba-Córdoba, Poza Rica- Tuxpan, Coatzacoalcos- Minatitlán
Licenciatura	Nutrición	2017	Escolarizada	Xalapa, Veracruz- Boca del Río
Licenciatura	Psicología	2019	Escolarizada/virtual	Xalapa, Veracruz, Poza Rica - Tuxpan (virtual)
Técnico Superior Universitario	Enfermería	2020	Escolarizada	Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Química Clínica	2002	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río
Licenciatura	Quiropráctica	2012	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río
Técnico Superior Universitario	Histotecnólogo y Embalsamador	2012	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río

Fuente: Desarrollo Curricular, Distribución de Programas Educativos del Área Académica Ciencias de la Salud por región. Periodo septiembre2021-agosto2022.

Tabla 21. Distribución de Programas Educativos del Área Académica Económico-Administrativa por región.

Nivel educativo	Nombre del Plan de estudios	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
Licenciatura	Administración	2019	Escolarizado/SEA	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Administración de Negocios Internacionales	2020	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Administración Turística	2019	Escolarizado	Veracruz-Boca del Río
Licenciatura	Ciencias Políticas y Gestión Pública	2016	Escolarizada/Virtual	Xalapa
Licenciatura	Contaduría	2019	Escolarizado/SEA	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones	2019	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	2019	Escolarizado	Poza Rica-Tuxpan
Licenciatura	Economía	2017	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Estadística	2017	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Geografía	2018	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Gestión Intercultural para el Desarrollo	2005	Escolarizado	Poza Rica-Tuxpan, (Totonacapan-Huasteca), Orizaba-Córdoba (Grandes Montañas),

				Coatzacoalcos-Minatitlán (Selvas)
Licenciatura	Gestión y Dirección de Negocios	2018	Escolarizado	Xalapa, Veracruz-Boca del Río Poza Rica-Tuxpan, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería de Software	2014	Escolarizado	Xalapa, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Logística Internacional y Aduanas	2017	Escolarizado/ Virtual	Veracruz-Boca del Río
Licenciatura	Publicidad y Relaciones Públicas	2020	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Redes y Servicios de Cómputo	2014	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Sistemas Computacionales Administrativos	2020	Escolarizado	Xalapa Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán
Licenciatura	Tecnologías Computacionales	2014	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Tecnologías de Información en las Organizaciones	2019	Escolarizado	Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba

Fuente: Desarrollo Curricular, Distribución de Programas Educativos del Área Académica Económico Administrativa por región. Periodo septiembre2021-agosto2022.

Tabla 22. Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Humanidades por región.

Nivel educativo	Nombre del Plan de estudios	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
Licenciatura	Antropología Histórica	2000	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Antropología Lingüística	2000	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Antropología Social	2000	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Arqueología	2000	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Ciencias de la Comunicación	2004	Escolarizado/SEA	Veracruz
Licenciatura	Derecho	2008	Escolarizado/SEA	Escolarizado: Xalapa; SEA: Coatzacoalcos-Minatitlán; Orizaba-Córdoba; Poza Rica-Tuxpan. Veracruz-Boca del Río Xalapa
Licenciatura	Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico	2016	Mixta	Poza Rica-Tuxpan: Campus Totonacapan (Espinal)
Licenciatura	Enseñanza del Inglés	2022	Virtual	Xalapa
Licenciatura	Filosofía	2007	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Historia	2006	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Lengua Francesa	2006	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Lengua Inglesa	2008	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Lengua y Literatura Hispánicas	2020	Escolarizado	Xalapa
Licenciatura	Pedagogía	2016	Escolarizado	Escolarizado: Poza Rica-Tuxpan, Veracruz-Boca

				del Río, Xalapa, SEA: Xalapa
Licenciatura	Sociología	2013	Escolarizado/SEA	Escolarizado: Xalapa; SEA: Orizaba-Córdoba
Licenciatura	Trabajo Social	2015	Escolarizado	Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan
Licenciatura	Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	2020	Mixta	Xalapa
Licenciatura	Docencia Mediada por Tecnología	2020	Virtual	Veracruz-Boca del Río
Técnico Superior Universitario	Docencia del Inglés	2020	Virtual	Coatzacoalcos-Minatitlán

Fuente: Desarrollo Curricular, Distribución de Programas Educativos del Área Académica de Humanidades por región. Periodo septiembre2021-agosto2022.

Tabla 23. Distribución de Programas Educativos del Área Académica Técnica por región.

Nivel educativo	Nombre del Plan de estudios	Año	Modalidad educativa	Región en que se imparte
Licenciatura	Arquitectura	2019	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan.
Licenciatura	Ciencias Atmosféricas	2020	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Física	2020	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Ingeniería Ambiental	2020	Escolarizada	Xalapa, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos - Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería Biomédica	2020	Escolarizada	Xalapa

Licenciatura	Ingeniería Civil	2020	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos - Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería Alimentos en	2020	Escolarizada	Xalapa, Orizaba – Córdoba
Licenciatura	Ingeniería Biotecnología en	2020	Escolarizada	Orizaba – Córdoba Coatzacoalcos - Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería electrónica y comunicaciones en	2020	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río Poza Rica – Tuxpan
Licenciatura	Ingeniería instrumentación electrónica en	2020	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Ingeniería tecnologías computacionales en	2020	Escolarizada	Poza Rica – Tuxpan
Licenciatura	Ingeniería industrial	2020	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan
Licenciatura	Ingeniería informática	2020	Escolarizada	Veracruz – Boca del Río
Licenciatura	Ingeniería mecánica eléctrica	2020	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan Coatzacoalcos - Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería mecatrónica	2020	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río Orizaba – Córdoba
Licenciatura	Ingeniería metalúrgica y ciencia de los materiales	2020	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río
Licenciatura	Ingeniería naval	2020	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río

Licenciatura	Ingeniería petrolera	2020	Escolarizada Virtual	Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos - Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería química	2020	Escolarizada	Xalapa, Veracruz-Boca del Río Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos - Minatitlán
Licenciatura	Ingeniería topográfica geodésica	2020	Escolarizada	Veracruz-Boca del Río
Licenciatura	Matemáticas	2020	Escolarizada	Xalapa
Licenciatura	Química industrial	2020	Escolarizada	Orizaba – Córdoba
Licenciatura	Químico farmacéutico biólogo	2020	Escolarizada	Xalapa, Orizaba – Córdoba

Fuente: Desarrollo Curricular, Distribución de Programas Educativos del Área Académica Técnica por región. Periodo septiembre2021-agosto2022.

Para conocer la condición detallada de cada plan de estudios en un histórico de 2017 a la fecha, es posible consultar la página: https://www.uv.mx/desarrollocurricular/files/2022/08/Estatus_PE_DDC_jun_22.pdf donde se especifican todas las características que configuran la oferta educativa correspondiente a los niveles de Técnico, TSU y Licenciatura.

Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

Tabla 24. Experiencias Educativas por Entidad Académica.

Entidad académica	Experiencia Educativa
Centro de Ciencias de la Tierra	1
Centro de Ecoalfabetización	7
Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación	3

Centro de Estudios de Género	1
Centro de Estudios Servicio de Salud	13
Centro de Estudios Sobre Derecho, Globalización y Seguridad	1
Centro de Est., Creación y Doc. De las Artes	1
Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior	1
Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables	2
Centro de Investigaciones Biomédicas	8
Centro de Investigaciones Cerebrales	1
Centro de Investigaciones Tropicales	6
Centro de Investigaciones en Micología Aplicada	3
Centro Para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU)	9
Centros de idiomas	70
Centros de idiomas/Autoacceso	7
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual	7
Coordinación de la Unidad de Género	1
Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad	1
Departamento de Lenguas Extranjeras	59
Dirección de Actividades Deportivas	33
Dirección de Vinculación General	3
Dirección General de Difusión de la Cultural	42
Dirección General del Área Académica de Artes	1
Escuela para Estudiantes Extranjeros	20

Instituto de Antropología	2
Instituto de Artes Plásticas	3
Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada	9
Instituto de Ciencias Básicas	4
Instituto de Ciencias de la Salud	17
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías	1
Instituto de Química Aplicada	2
Instituto de Ingeniería	1
Instituto de Investigaciones Biológicas	9
Instituto de Investigaciones en Contaduría	3
Instituto de Investigaciones en Educación	2
Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial	2
Instituto de Investigaciones Forestales	19
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales	4
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias	2
Instituto de Investigaciones Psicológicas	12
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales	5
Instituto de Neuroetología	2
Instituto de Psicología y Educación	13
Instituto de Salud Pública	13
Sistema de Enseñanza Abierta	20
Talleres Libres de Arte	52

Universidad Veracruzana Intercultural	4
TOTAL	502

Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria.

Fecha corte: 8 de febrero de 2022

Tutoría

Tabla 25. Total de Coordinaciones de sistemas tutoriales, nivel Licenciatura y Posgrado.

PRESENCIA Y COBERTURA EN LAS COORDINACIONES	
Región	Coordinadores de sistemas tutoriales
Xalapa	172
Orizaba-Córdoba	39
Coatzacoalcos-Minatitlán	38
Tuxpan-Poza Rica	48
Veracruz	69
Total	366

Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria.

Tabla 26. Coordinadores de sistemas tutoriales distribuidos por región.

Nivel			
Licenciatura		Posgrado	
Región	Coordinadores	Región	Coordinadores
Xalapa	63	Xalapa	109
Orizaba-Córdoba	26	Orizaba-Córdoba	13
Coatzacoalcos-Minatitlán	21	Coatzacoalcos-Minatitlán	17
Tuxpan-Poza Rica	31	Tuxpan-Poza Rica	17
Veracruz	34	Veracruz	35
Total	175	Total	191

Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria.

Tabla 27. Coordinadores de sistema tutoriales distribuidos con base en la modalidad de los planes de estudio.

Modalidad	
Abierto	
Región	Coordinadores
Xalapa	4
Orizaba-Córdoba	5
Coatzacoalcos-Minatitlán	3
Tuxpan-Poza Rica	2
Veracruz	4
Total	18
Distancia	
Región	Coordinadores
Xalapa	0
Orizaba-Córdoba	0
Coatzacoalcos-Minatitlán	1
Tuxpan-Poza Rica	1
Veracruz	0
Total	2
Escolarizado	
Región	Coordinadores
Xalapa	162
Orizaba-Córdoba	32

Coatzacoalcos-Minatitlán	32
Tuxpan-Poza Rica	44
Veracruz	62
Total	332
Mixto	
Región	Coordinadores
Xalapa	2
Orizaba-Córdoba	0
Coatzacoalcos-Minatitlán	0
Tuxpan-Poza Rica	1
Veracruz	0
Total	3
Semi-escolarizado	
Región	Coordinadores
Xalapa	0
Orizaba-Córdoba	1
Coatzacoalcos-Minatitlán	1
Tuxpan-Poza Rica	1
Veracruz	1
Total	4
Virtual	
Región	Coordinadores

Xalapa	5
Orizaba-Córdoba	1
Coatzacoalcos-Minatitlán	3
Tuxpan-Poza Rica	2
Veracruz	7
Total	18

I. Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria.

Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.

Tabla 28. Número de egresados registrados en el SSEUV.

Región / Área Académica / Nivel	Artes		Biológico-Agropecuaria		Ciencias de la Salud		Económico-Administrativa		Humanidades		Técnica		Totales		Total
	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	
Coatzacoalcos-Minatitlán	-	-	57	-	329	12	517	30	121	1	603	1	1627	44	1671
Orizaba-Córdoba	4	-	148	9	730	5	502	1	119	9	731	5	2234	29	2263
Poza Rica-Tuxpan	3	-	259	30	460	-	298	1	276	16	644	-	1940	47	1987
Veracruz	6	-	256	68	684	34	1082	6	438	14	866	28	3332	150	3482
Xalapa	223	20	309	81	1045	115	2036	120	1634	82	1273	66	6520	484	7004
Totales	236	20	1029	188	3248	166	4435	158	2588	122	4117	100	15653	754	16407
Totales por Área Académica	256		1217		3414		4593		2710		4217				

Fuente: Universidad Veracruzana. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.
Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
Fecha de corte: 31 de julio de 2022.

Tabla 29. Número de programas educativos que participan en el SSEUV.

Región / Área Académica / Nivel	Artes		Biológico-Agropecuaria		Ciencias de la Salud		Económico-Administrativa		Humanidades		Técnica		Totales		Total
	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	LIC	POS	
Coatzacoalcos-Minatitlán	-	-	2	-	5	4	7	4	2	1	8	1	24	10	34
Orizaba-Córdoba	1	-	2	3	3	3	11	1	2	2	15	1	34	10	44
Poza Rica-Tuxpan	1	-	5	4	4	-	5	1	4	2	11	-	30	7	37
Veracruz	1	-	2	3	12	12	10	3	4	5	13	3	42	26	68
Xalapa	10	5	2	13	8	23	17	21	15	17	13	18	65	97	162
Totales	13	5	13	23	32	42	50	30	27	27	60	23	195	150	345
Totales por Área Académica	18		36		74		80		54		83				

Fuente: Universidad Veracruzana. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.
Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
Fecha de corte: 31 de julio de 2022.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

